BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 5 y Mártes 6 de Noviembre de 1883 | AÑO IV—Número 927

SUMARIO

S. Editorial—Las inauguraciones—El discurso del Presidente.
Telegramas—Exterior—Interior.
En la Aduana.
Novedades literarias.
En La Plata. Visita de un reporter.
De Entre-Rios.
Bibliografía.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Municipalidad—Bancos.

Las inauguraciones

La lista es larga; y la perspectiva de inauguraciones imponente, para los que tienen personalmente que presidirlas.

Puerto en Buenos Aires, muelles en el Rosario, llegada á Bahia Blanca, línea en próximo servicio hasta San Juan y Mendoza; prolongacion hasta Salta y Jujuy, ramales de Santiago y Rioja.

Esta es una parte no mas de todas las obras que esperan en el año próximo ó en el que sigue su solemne consagracion.

Para gobernar pues, en una nacion que ha tomado este vuelo, se necesita, ademas de las aptitudes morales, buena y probada salud.

Desde ahora hay que vivir inaugurando; lo que insinúa el racional espediente de las prudentes delegaciones para esos actos públicos.

No hay estómago por mas oficial que sea, tan reforzado á prueba de trufas que arrostre la perspectiva de veinte y cinco banquetes de todas menas; ni temple moral que soporte quinientos y tantos discursos de todas dimensiones y calidades sobre un mismo tema.

Es que la fiebre del progreso es al fin una alteracion del aparato circulatorio, que exita hasta el entusiasmo pero agovia con su peso.

Y esa fiebre no deja escapatoria: no hay antídotos; y se deja caer como una masa informe de fluidos condensados á manera de frazadones descargados en pleno veranosobre la humanidad achucharrada.

La fiebre canicular del progreso es imponente, y va en crescendo, puesto que caminamos con álas.

Ya lo vemos; en el banquete de la inauguracion en Candelaria, no bien terminó el Presidente su brindis familiar y los mas indicados se unieron á sus sentimientos, tronó el huracan oratorio y fueron miles los que se disputaron la prelacion para ser oidos.

El vendabal de la elocuencia tiene que soplar récio y es natural que sople, y nunca es mas justificada esta espansion.

Hay en todos los lábios una palabra que escapa! —Hay en las almas una emocion que no se comprime; y todas aquellas cuerdas tirantes tienen que arrojar su sonido confuso y bullicioso.

Son las alegrias del progreso!

Sos las espansiones nobilísimas del patriotismo; pero al fin y al cabo el exeso del júbilo tambien asfixia.

Pensamos pues, que las inauguraciones en fuerza de su gloriosa continuidad, iran perdiendo su severidad estrictamente solemne para tomar un aspecto mas familiar.

Su colorido debe transparentarse en las justas alegrias del concurso, de las localidades beneficiadas, del espíritu general; pero debe alijerarse la parte oficial limitándola á lo estrictamente necesario para la consagracion pública del acto.

Esto ha tenido de bueno la inauguracion de Candelaria—Despues del conceptuoso discurso del Presidente declarando inaugurado el camino de fierro, y de algunos que se siguieron en un órden regular, la alegre romeria se entregó á las espansiones de su contento.

Las relaciones que se nos transcriben no pueden ser mas animadas.

Y hay razon de sobra en esa efusion del contento, porque cada una de nuestras obras realizadas está ligada á una especie de regeneracion de triunfos morales, gratos á la civilizacion y á la humanidad.

Cada uno de nuestros caminos se traza sobre la pisada fresca y desolante de los bárbaros; y cada kilógramo estrecha y escluye los desiertos.

Obras materiales y obras de redencion se confunden y se abrazan, derramando la fortuna, la seguridad y la dignidad humana.

Así se comprende la íntima comparticipacion del progreso en el sentimiento de nuestros pueblos y ese fervor de la paz, que radica esta columna de obras materiales y de progresos morales en todas las esferas de la Nacion.

La inauguracion de Candelaria termina para ceder su lugar á obras y manifestaciones de mayor importancia y de mayor tamaño en los intereses trascendentales del país.

Y en esta consideracion tan viva y tan gráfica de nuestra época, está esplicado el rumbo feliz y rápido que lleva el país en los vuelos de su destino.

En su aspecto de actualidad y respondiendo á preocupaciones tan altas y tan fecundas, la República Argentina está haciendo la mas airosa figura en las esferas del progreso moderno.

Lo demuestran sus obras y sus tendencias.

Discurso del Presidente

Alentadoras del espíritu de asociacion son las palabras que el Presidente ha pronunciado en el acto de la inauguracion del ferro carril «Oeste Santafecino».

Hace resaltar el mérito de esa iniciativa llevada á cabo sin proteccion agena á sus propios medios. Bosqueja á grandes rasgos, el porvenir evidente de esa empresa; y con la voz del sentimiento sincero por todo lo grande y lo útil á la prosperidad y grandeza de su país hace para los fundadores de la obra los votos mas lisongeros.

Es un discurso animador, que respira patriotismo y confianza.

Hay fé en el sentimiento del país y hondas y serenas convicciones sobre su prosperidad bajo el doble aspecto económico y moral.

Señores:

No puede hacerse mas grato paréntesis á las tareas administrativas que el venir á inaugurar un Ferro Carril, el primero que se construye en el interior del país sin el concurso de capitales estranjeros, sin el apoyo directo de la nacion y debido solo á la iniciativa y perseverancia de un hombre de accion, de espíritu práctico y emprendedor, á quien se debe tambien la creacion en el desierto de esta floreciente Colonia que abre el camino de la agricultura á la vasta rejion de la Pampa que se desarrolla sin términos á nuestra vista, como mares de verdura hacia el Oeste y hacia el Sud.

Estamos, Señores, en los dinteles de esa Pampa temible y misteriosa donde el *pioner* no necesitará como en otras partes desecar pantanos, desarraigar bosques, ni llevar rifles para garantir su vida contra las acechanzas del salvaje.

Allí como aquí, la tierra que tan elocuentes muestras nos dá de su fecundidad, devolverá con mano generosa y pródiga las simientes que el colono deposite en su seno sin mucho esfuerzo.

Pero, por mas favorables que sean las condiciones del suelo y del clima para los múltiples trabajos del hombre, los caminos son su primera necesidad y lo primero que debe hacerse apenas establecido. Y segun la nocion moderna del progreso, donde no hay rieles no hay caminos.

La via Apia es fórmula de pesadas civilizaciones.

Al presente se puede medir, casi matemáticamente, el adelanto, cultura y poder de un pueblo, por el número y estension de los ferro carriles que tiene y construye. A este respecto creo que vamos á la vanguardia de la América Latina, sin que hayamos llegado aun á la altura de nuestras necesidades, ni sostituido los viejos caminos reales de los españoles por caminos de acero.

En la República Argentina, tan bien dotada por la naturaleza, hacer ferro-carriles, es poblaria, civilizarla y enriquecerla. Ese corcel que no siente cansancio ni fatiga, lleva en sus entrañas guerreros armados con las haces de trabajo que dan pronto cuenta de la barbárie, la pobreza, los jérmenes de anarquía, para hacer lugar al amor, al órden y al culto de la libertad bien entendida.

Están á la vista las transformaciones que se han operado en todos aquellos puntos donde se ha dejado sentir el silbato de la locomotora.

Ahí están Tucuman y recientemente Bahia Blanca, como vivientes testimonios de esta verdad.

¿Qué serán el dia en que se enseñoree por completo de esos vacios inmensos que nos han disputado los Indios por espacio de siglos, y mil trenes ya alegres y rápidos, ya pesados y rujientes, llenando el espacio con el humo de sus chimeneas en lugar de las nubes de polvo que levantaban los ginetes del Desierto en sus perpétuas correrias, se crucen en todas direcciones, de los Andes al mar, de la Colonia Candelaria al Rio Negro, al Chubut, á San Blas? ¿Quién es capaz de calcular lo que serán entonces nuestro comercio, nuestra poblacion, el valor de nuestras tierras, nuestro rol é importancia como Nacion?

¿Qué vale hoy Jujuy, durmiendo indolente sobre mantos de riqueza con sus minas de oro y plata, con sus producciones tropicales, con sus vertientes y lagos de petróleo, con sus esplendidos valles que parecen una bendicion de Dios?

Casi nada señores! Pero dénle ferro-carriles que la pongan por Oran en comunicacion con el Paraná y que la unan al mismo tiempo con las otras provincias del Norte y vereis maravillas, ya vereis como acuden á ella en tropel la inmigracion y los capitales; ya vereis la gran revolucion económica que se opera en esas provincias casi olvidadas y no tenidas en cuenta como fuerzas productoras en el conjunto de la riqueza nacional.

Estamos en una época culminante de prosperidad que debemos aprovechar para fijar nuestros destinos. No hay momentos que perder. No nos mostremos indignos de la fortuna y haciendo á un lado á los espíritus tímidos que se asustan hasta del progreso y se imaginan que vamos muy á prisa, que todavia no es tiempo, gritemos todos los que tenemos fé en el progreso de la Patria: Adelante!

Cada palmo, pues, de ferro-carril que se construye al servicio público, debe ser recibido con júbilo y merecer nuestros aplausos, y yo se los tributo sinceros y entusiastas al Gobierno de Santa Fé que tan eficazmente ha cooperado á esta obra; al Sr. Casado y los demás señores Directores de la Empresa, que la han llevado á cabo.

Señores:

Correspondiendo al honor que se me ha dispensado, declaro inaugurada esta nueva línea y hago votos para que su prosperidad se perpetúe, trasformando la vida de toda esta comarca.

TELEGRAMAS

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

(Via Galveston.)

Guerra entre Francia y China

PARIS, Octubre 3—Los diarios ingleses analizando las últimas declaraciones del Ministerio Ferry, consideran inevitable una guerra entre Francia y China.

Por su parte, la prensa francesa persiste en su optimismo acostumbrado, creyendo que todo se arreglará pacificamente.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—N. 92—*Noviembre 5*—La única novedad aquí son reportages de la visita y lunch abordo de *La Minerva* ayer, y en el que pronunciáronse discursos y brindis fraternales y hubo otras manifestaciones de simpatías entre orientales, argentinos y brasileros. Acentuáronse estas á bordo del *Almirante Brown* que tambien fué visitado por los concurrentes. Distinguióse notablemente el Ministro Moreno, que evidenció la talla de orador que le distingue, recibiendo felicitaciones y salvas de aplausos.

✠

Bahia Blanca—N. 1.457—*Noviembre 5*—Hoy á las 8 a. m. fondeó la cañonera inglesa *Sileon*; á las diez y media a. m. *Pomona*. Tres máquinas acarrean materiales en la línea del ferro-carril.

✠

San Nicolás—N. 1.419—*Noviembre 5*—Los señores Otto Straube y Ca. han solicitado permiso de la Municipalidad para establecer en la ciudad una oficina telefónica central, que unirán con algunos puntos de la Campaña. Los aparatos que usarán son de sistema Siemens.

El señor Terrasson hace construir actualmente una línea telefónica que unirá su barraca con una graseria situada en la costa del Paraná.

Los trabajos de la segunda parte de la obra del templo se prosiguen con actividad.

El nuevo administrador de Rentas Nacionales en esta ciudad, D. Pedro Bengolea, aun no ha tomado posesion de su puesto.

✠

Rosario—N. 1714—*Noviembre 5*—Como se lo anuncié en mi telegrama del sabado, tuvo lugar ayer, con muchísimo brillo, la inauguracion del Ferro-carril Oeste Santafecino.

Desde muy temprano las calles de la ciudad eran recorridas en todas direcciones por cuanto carruage útil é inútil hay en el Rosario, conduciendo los invitados á la inauguracion á la estacion de partida.

La misma ocupacion tenian todos los coches de la empresa de tramway, cuyo término en la trayectoria que recorre es, precisamente el mismo punto indicado.

La poblacion del Rosario es una agrupacion que podria compararla á un colosal hormiguero, por su actividad y hábitos de trabajo, pero en los dos dias transcurridos su movimiento ha sido tan estraordinario que despues pasará por postracion su movimiento ordinario.

De Córdoba, Santa Fé y la campaña de la provincia han venido multitud de personas á objeto de asistir á la inauguracion de la cual todos ellos, los mas, hijos de aquí, hablan con justo entusiasmo viendo en ella una inmensa puerta por donde el progreso hace su entrada triunfal.

Los hoteles, pues, estan repletos. Cuánto lamentarán sus dueños y los cocheros que no haya inauguraciones diariamente!

La estacion no concluida aun, estaba ornamentada con arcos banderas y guirnaldas verdes, con bien entendida profusion.

A las siete y media, seis coches de primera, cuatro excelentes por su elegancia y comodidad, y dos mas inferiores, pero construidos en el país, teniendo adelante ocho wagones tapizados con género y cubiertos de banderas, en general argentinas y españolas, fueron arrancados por la locomotora *Iriondo*, bonitamente adornada de flores.

En los wagones iban tres bandas de música, la del regimiento de artilleria, batallon 7 de Abril y batallon Provincial. Ademas iban en ellos los peones del ferro carril de uniforme gris con vivos colorados y sombrero de aquel color, con cinta timbrada con el nombre de la Empresa. Los guarda-trenes vestian trage negro de levita con botones dorados y gorra con el nombre de la Empresa. Iban ademas otros invitados de segundo orden. Total de asistentes mas ó ménos setecientos.

La señora del señor Casado y señoritas, fueron las únicas de su sexo que asistieron.

El material del ferro-carril es de primera clase, trocha ancha. Como la via aun no esta concluida, la marcha fué muy lenta, pero amenizada con la alegria de todos que encontraban una fuente inagotable en el aire fresco, en el azul purísimo del cielo y en el verdor de los campos. Hay tres estaciones intermedias: Perez, Lavalle y Pujato, de madera y provisorias.

A las once y media los primeros colonos de la Candelaria, salian con sus mugeres é hijos á saludar al ilustre huésped, lo que ejecutaban sacandose de la cabeza sus inmensos sombreros de paja que tanto hombres como mujeres é hijos usan indistintamente.

Como el tren marchaba muy lentamente, podiaseles oir que hablaban en ingles, aleman, castellano, italiano y francés. Esos colonos agricultores que están allí, como lo dijo mas tarde un italiano en un corto discurso «al amparo de la bandera argentina, enseña de un país generoso y libre, inaccesible á las inmundicias europeas» saludaban al Presidente con caras sorprendidas y muchos de ellos nos acompañaron en sus carricoches especiales hasta la Estacion.

Seis ó siete cuadras antes de llegar á ésta, levantábase el primer arco de triunfo, en la parte exterior tenia esta inscripcion: «El pueblo de Villa Casilda saluda á sus huéspedes», y en la interior esta otra: «El que sueña el desierto estiende el progreso.» Este arco levantábase frente á un edificio modesto, pero de aspecto simpático, perteneciente á la Sociedad Italiana de Beneficencia de la localidad, segun lo acusaba el letrero puesto en el frontis. Fué esta la primer sorpresa que esperimentamos muchos de los que creiamos que Villa Casilda estaba lejos de confundirse con algo.

Desde el primer arco hasta la Estacion, á ambos costados de la via, estaban colocados los instrumentos de labranza de la colonia, y con tal espiritual disposicion, que no se podia dejar de aplaudir la intencion de quienes hacian confundir las máquinas del trabajo con las máquinas de la guerra. De la misma manera como se coloca detras del cañon el armon, asi detras de un carro de mediano tamaño habia un arado.

Despues de dos cuadras asi arregladas, ademas de las banderas y otros adornos, venian las trilladoras sistema Wood, cuyo número ascendia á doscientos cincuenta, mas veinte á vapor colocadas en el estremo de la avenida, tocando las últimas en las cabeceras del edificio de la Estacion de Villa Casilda. Aquí terminaba la serie de pequeños arcos que se alzaban despues del ya nombrado, con otro que en la parte que miraba al frente por donde debia venir el tren, tenia esta otra inscripcion: «La agricultura es el principal elemento de progreso de los pueblos libres.»

A las 11 y 1/2 paraba el convoy en la Estacion de Villa Casilda y en seguida la comitiva pasó al tablado destinado al acto inaugural.

En el trayecto de la Estacion al tablado, el Presidente fué aclamado con entusiasmo por todos los pobladores de la colonia y de otras, cuyos delegados y representantes se distinguian por las banderas, en cuyo centro leiase el nombre de la colonia.

El tablado cubierto de banderas y tapizado de género azul y blanco, crujió bajo la planta de tanto concurrente, pues estaba hecho para menor número, pero no desmintió su solidez.

Dió principio al acto el corto y sencillo discurso del señor Cárlos Casado, tan sincero y sentido que se veia en muchas caras la emocion producida por las palabras de un hombre que declaraba gozar en ese momento la mayor de las felicidades por que podia manifestar su gratitud al país en que ha hecho su fortuna y formado su familia, en la persona de su primer magistrado. Concluyó rogando se declarase inaugurado el ferro-carril «Oeste-Santafecino», para que en adelante contribuyese á dar rápida salida á los frutos del trabajo, ya en la República como en el estrangero.

El Presidente lo hizo con las siguientes palabras (1).

—

Terminado el discurso y las felicitaciones que mereció por parte de los concurrentes, dióse principio á la ceremonia religiosa que fué muy corta.

Monseñor Mattera proporcionó á los humildes moradores de la colonia Candelaria, el nunca visto espetáculo para ellos de una gran mitra salpicada de piedras preciosas.

Momentos despues el gran salon del banquete era totalmente invadido por todas sus puertas.

Dividióse la mesa en cuatro secciones: tres paralelas y una principal destinada á las personas mas distinguidas de la comitiva, que fué ocupada en el órden siguiente: En el centro el General Roca, á su derecha el Sr. Casado; seguialo el Sr. Pujato, Vice-Gobernador de la Provincia, á éste nuestro Lord Mayor y á su derecha el Ministro de Gobierno de Santa-Fé, seguian despues el Sr. Deolindo Muñoz y el Sr. Gomez, Rector del Colegio Nacional. A la izquierda del Presidente el Dr. Irigoyen, á la izquierda de éste Monseñor Mattera y dos ó tres caballeros del punto cerraban el frente dominante. Haciendo frente al General Roca y al Sr. Casado, el Ministro de la Guerra, Dr. Victorica y el Diputado Nacional Nicolás Calvo. Despues.... entre quinientos asistentes, ¿qué cabeza de reporter es capaz de guardar con detalles el órden de la colocacion de tantas personas?

Los discursos no se hicieron esperar mucho tiempo. El presidente rompió el fuego con uno bien corto que produjo hilaridad en los concurrentes por una alusion dirigida al Dr. Funes. Este Sr. el año pasado en el Rosario y en igualdad de circunstancias, en tono amistoso quejóse de que los buenos deseos que el Gobierno Nacional tenia para la provincia de Santa-Fé, hasta entonces no habian pasado de palabras. El presidente manifestó que en todo el año no le habia sido posible en la vigilia como el sueño, sacarse de los oidos esas palabras que tan amargado lo habian tenido hasta que llegó un dia, en que con dos millones de pesos fuertes en la mano pudo venir al Rosario y decir al Dr. Funes: Amigo, traemos esta cantidad para la construccion del puerto del Rosario y el dragage del Riachuelo de Santa-fé. Fué esta la última parte de su discurso. La primera sirvió para esplicar sus actos de Gobierno, de acuerdo con el programa que se habia trazado desde que se hizo cargo de él.

Habláron despues el Dr. Funes, Sr. Casado, Dr. Leguizamon, Dr. Arias, Dr. Irigoyen, Sr. Firmat, Dr. Fernandez, Sr. E. Tello, Gobernador de Jujuy, Dr. Centeno, Sr. Muñoz, Sr. Gomez y Dr. Iriondo, quien despues de algunas palabras sobre el acto que tenia lugar, brindó galantemente haciendo votos porque al par que aumentase la felicidad de Villa Casilda, sucediera igual cosa con la bella señorita que lleva el mismo nombre, hija del Sr. Casado.

El discurso del Dr. Irigoyen fundado en el tema Paz y Administracion y fué muy razonado y digno del talento lógico del Ministro del Interior. Enumeró las grandes barreras que habia tenido que salvar este Gobierno como ser las crisis monetarias, las cuestiones internacionales y tantas otras que produjeron vaticinios tan funestos, pero que hoy no son sinó el recuerdo de los pasados nubarrones que tenian algo velado el horizonte de la patria, y todo gracias á la fé en el porvenir. Concluyó felicitando al General Roca por las demostraciones de que era objeto con tanta justicia. Fué bastante aplaudido.

El Dr. Centeno en presencia del asombro manifestado por los oradores que le habian precedido al hablar del progreso en que marchábamos, esplicó la causa atribuyéndola á la suprema razon del progreso de la humanidad por la cual las naciones nacen, viven y brillan para dejar lugar á otras que las reemplacen. Propuso como complemento del puerto del Rosario y del ferro-carril que se inauguraba, la construccion de una línea telegráfica al Venado Tuerto que era tan imperiosamente reclamada por el abandono y aislamiento en que yacian aquellas poblaciones. Fué tambien muy aplaudido. A las dos y media dióse por terminado el banquete, dispersandose la concurrencia por las calles del pueblito.

A las cinco poniase el tren en marcha para el Rosario donde llegamos pasadas las ocho.

El Presidente de la Sociedad de accionistas del ferro-carril Oeste Santafecino, regaló al Sr. Casado, á nombre de ella, una medalla de oro, cuya entrega verificada en la ceremonia de la inauguracion arrancó á este señor lágrimas que demostraban bien claramente la emocion que lo embargaba.

Fueron padrinos de la fiesta el General Roca y la esposa del Sr. Casado.

Hoy á las ocho y diez de la mañana salimos para Córdoba. Acompañaron al Presidente hasta Cañada de Gomez la mayor parte de la comitiva venida de Buenos Aires. En este punto sirvióse un buen almuerzo despues del cual seguimos viaje á Córdoba y los otros regresaron al Rosario. Cuentanse entre estos el Dr. Irigoyen, Dr. Zeballos, Mr. Walls, Ubaldo Frias, Sr. Casado, Dr. Romero, Sres. Torcuato y Diego de Alvear, Sr. Bayo, Dr. Leguizamon, Mariano Unzué, Dr. Pereel de Pereel, Sr. Cárlos Rodriguez, Larreta, Coronel Racedo, Sres. Casey, Manuel Ocampo, Samaniego, Salvador Gomez y otros.

Habló el Dr. Pereel de Peralta á nombre de todos los que regresaban agradeciendo al Presidente las atenciones de que habian sido objeto, haciendo votos porque los mismos honores que tanto honor hacian al país por sus cualidades y buenas obras, continuasen por el mismo camino.

El Presidente le dió las gracias de una manera cumplida.

Mr. Mullhall se remontó á los antepasados del Sr. Casado para probar que este señor es de orijen Irlandés y por lo tanto no estrañaba que poseyera un grado tan alto de calor la empresa. De aquí resultaba, como es claro, un honor para la raza á que pertenece el simpático Mr. Mullhall y su galeri blanca.

(1) Las insertamos en otro lugar.

—

Rosario—N. 1.919—*Noviembre 5*—El Presidente partió hoy á las 8 a. m. en tren expreso á Córdoba, acompañado del Ministro de la Guerra, General Levalle y demás comitiva.

El Dr. Irigoyen, Monseñor Matteras, y parte de la comitiva que acompañó al Presidente, se embarcará mañana en el *Diana*, para esa.

El asesino Arzassi, volvió á intentar contra su vida, infiriéndose varias heridas en la cabeza.

Llegaron ayer 121 inmigrantes.

Tuvieron lugar las manifestaciones Iriondistas y Zeballistas, no ocurriendo ningun hecho digno de mencion. En el mejor órden se reunieron y dispersaron los manifestantes.

Esta noche celebraránse los Juegos florales á los que asistirán los Ministros Español y Dr. Irigoyen.

Ayer mucho calor, hoy tambien.

✠

Villa Maria—*Noviembre 5*—Llegamos á Villa Maria á las 4-10. Esperaban allí al Presidente, venidos con ese motivo de Rio IV y acompañarán al Ministro de la Guerra á este punto, el General Ayala, Coronel Suspiciche, Comandantes Leyria, Molina y otros. La banda de música del Regimiento 2 de Artilleria, vestida de parada y venida tambien de Rio IV, tocó algunas piezas.

Quedáronse aquí para seguir viaje á Rio IV, con el Ministro de la Guerra, el General Levalle, Comandante Gonzalez y Cárlos Mansilla, que llegó ayer tarde; el Comandante M. Espinosa, Alejandro Roca y otros.

✠

Córdoba—*Noviembre 5*—Llegaron á Córdoba el Presidente de la República, su Secretario el Dr. Zorrilla, D. Márcos Paz, Ataliva Roca, Coronel Gil, Gregorio Soler, Coronel Olascoaga, Diputado nacional Nicolás Calvo, el Gobernador de Jujui, Mr. Langworthy, Mr. Mulhall, Sres. Santillan y Cárlos Monsalve, Coronel Gramajo. Fué objeto de simpáticas manifestaciones el Presidente en Cañada de Gomez, Bell Ville y Villa Maria.

En Córdoba asegúrase que pasado mañana continuaremos viaje á Tucuman. Sabiendo el General Roca en el Rosario que se le preparaba una demostracion á su llegada á Córdoba, hizo telegrama manifestando su deseo en sentido contrario, agregando que queria entrar sin ruido ni aparato. Fueron de consiguiente amigos íntimos á recibirlo.

Los católicos de Córdoba preparábanle una manifestacion cuyo centro de reunion era el Club «Juventud Católica.» Tuvo lugar en efecto á las 9, al mismo tiempo que se realizaba otra de liberales.

Los unos aclamaban al campeon del catolicismo, al diputado defensor de la religion Dr. Achaval y los otros vivaban al Dr. Wilde, al Dr. Juarez Celman y por último á la enseñanza laica.

Entre estos notábase que su mayoria era compuesta de la juventud. Entre los otros veiase gran número de señoras.

En este momento diez y diez, de la noche, disuélvese la manifestacion llevando á su cabeza una banda de música que ahoga con sus armonias estruendosas idénticas demostraciones á las que ocurrieron al principio hacha por los liberales. Despues todo quedó en silencio.

✠

La Paz—N. 1.668—*Noviembre 5*—Han resultado electos por este departamento: Senador: D. Ramon Otaño. Diputados: Evaristo Uriburu y Francisco B. Marilione.

✠

Gualeguay—5.634—*Noviembre 5*—Ha visto la luz una nueva publicacion titulada «El Heraldo».

Líneas telegráficas

Central—*Noviembre 5*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Metan. Oeste hasta Cocha. Litoral hasta Paraná. Demás bien.

Oficiales

Bahia Blanca—*Noviembre 5*—Al Prefecto Marítimo—A las 8 y 30 fondeó la corbeta inglesa de guerra *Silvia* procedente de Montevideo—*Sub-Prefecto*.

Bahia Blanca—*Noviembre 5*—Fondeó el vapor *Pomona* á las 10 y 5 a. m.—*Sub-Prefecto*.

Rosario—*Noviembre 5*—Al Oficial Mayor—He llegado sin novedad. Seguimos para Rio IV; el Sub-Prefecto de este puerto viene con nosotros—*Sub-Prefecto*.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Noviembre 5*—Liverpool, *Armstrong* te; Callao, *Lyra*; Génova, *Rio Plata*. Deuda amortizable para el 15 á 25 1/2. Consolidada del 80 para fin de mes á 59. 2200 cueros americanos con 15 olo de desechos para el mercado de Francia á 71. 2000 cueros con 10 olo á 70 y 1/2. 3000 cueros de Cuyabá, todo á la balanza á 67. Salen el *Minerva* y el *Rio de la Plata*.

Rosario—N. 1.919—*Noviembre 5*—Barca alemana *Kalliba* llegó hoy procedente de Liverpool con mil toneladas maquinarias agricultura. La Aduana recaudó 10.135-47.

El *Diana* cargará mañana 200 bolsas azúcar tucumana, para conducir á esa.

EN LA ADUANA

El Ministro de Hacienda, Dr. Plaza, se constituyó ayer, por segunda vez, en las oficinas de la Aduana, con el objeto de terminar personalmente la investigacion de las diferentes tramitaciones que siguen los documentos de despacho, para cumplir con el decreto y reglamentacion que están en vigencia desde hace algunos dias.

Reunió á los gefes de oficina, en presencia de los Directores é Inspectores de Rentas, para oir la opinion de cada uno respecto á modificaciones convenientes para el mejor servicio y actividad en el despacho.

Son varias y sustanciales las disposiciones ordenadas por el señor Ministro en este sentido, las cuales redundarán en ventaja positiva para el vasto comercio de la plaza, que muy pronto las sabrá apreciar en la práctica.

Bastará en adelante que el interesado al presentar un despacho en la Oficina de Registros, anote en su cartera el número que le corresponde al documento, para saber del Vista la hora en que asistirá á practicar la clasificacion y aforo de su mercancia.

Tambien le servirá para averiguar de la mesa de detenciones, si se encuentra ó nó paralizada la entrega de sus efectos, como tambien si de la Alcaidia se pasó al Guarda Almacen el parcial para la entrega de los bultos despachados.

Los Vistas tendrán el deber de pasar los parciales decretados por ellos, directamente á la seccion de Alcaidia, en cuyos depósitos estén los bultos á entregarse, salvando así el trámite de que los parciales vayan préviamente á anotarse en la Aduana.

Ningun empleado de las oficinas dependientes de la Administracion de Rentas, podrá retirarse de ella sin dejar todos los despachos del dia terminados.

A contar desde hoy, cuatro guarda costas á caballo quedan á la disposicion del Alcaide para que este remita los documentos y avisos que sean necesarios á las casas de comercio que están en relacion con la Aduana.

El doctor Plaza, como Ministro altamente competente en este ramo de la Administracion, se ha propuesto decididamente conciliar los intereses del Fisco, con los del comercio, evitando á éste retardos y molestias que solo responden á resabios de una práctica pesada y rutinaria.

En atencion á lo espuesto por la Direccion General de Rentas y Procurador Fiscal, de lo cual resulta que hasta el presente no se ha comprobado que exista delito de complicidad en los hechos fraudulentos de la Aduana que son del dominio publico, 14 de los empleados suspendidos por el hecho de aparecer sus firmas en los documentos adulterados, se ha resuelto, por decreto fecha de ayer, que sean restituidos á sus puestos, sin perjuicio de quedar sujetos á los resultados del juicio que se les sigue, y con apercibimiento de separacion, para el caso de negligencia en el desempeño de sus empleos respectivos.

Los nombres de los repuestos son estos: Ignacio Lopez Suarez, Alfredo Ponce, Daniel Donóvan, Juan José Cárvia, Rafael Marquez, Pedro L. Medina, José M. Rosende, Pablo Repetto, Enrique Rocamora, Ernesto Bher, Juan Groppo, Juan Delgado, Bernardo Niño, Pedro Sagui.

Son, pues, 14, que añadidos á los 4 guardas repuestos anteriormente suman 18, de los 20 suspendidos por la causa mencionada.

Novedades literarias

Entre los libros lijeros que han llegado durante la última quincena á la casa de Joly, débese especial mencion á la segunda entrega de los *Monstres parisiens*, de Catulle Mendes. Contiene ese fascículo tres novelitas:

Las protectoras, La recien casada, Jorge y Noëlle, adornadas con una preciosa agua fuerte de Besnier.

Clement Monterel acaba de publicar, por la casa Rouveyre, un librito de lectura chispeante y con frecuencia. . . . . resbaladiza: *La Guide du bon jeune homme á Paris*, con 30 ó 40 grabados de Henriot; vale la pena de que se le dedique la hora de sonrisas que puede durar su lectura.

El último tomo de la coleccion de novelas, edicion bibliófilo, que edita Kistemix Kers, es de Harry Alis, cuyo retrato acompaña: representa un hombre jóven, casi imberbe, facciones regulares, rostro simpático, cabeza hermosa, hasta donde el agua fuerte de Bremin permite suponerlo. El tomo, que lleva por título *Les pas de chance*, contiene esa novela y tres mas: *La noce de Nanette, Bilboquet, La terre*.

Mr. Goret, profesor de la Facultad de Letras de Aix, ha publicado, por la libreria Champion, *La Correspondence inedite de Louis-Augus e de Bourbon, duc du Maine, avec Lamoignon de Beasville, intendant du Languedoc*. Como se vé por el título, es un libro algo mas sério que los anteriores. Abarca la época de 1709 á 1716, con 39 cartas ó billetes del duque, noticias de este príncipe, de Basville y anotaciones sobre los acontecimientos á que se refiere la correspondencia tomada de los manuscritos de la biblioteca de Mejanes.

Segun los críticos, esta publicacion ofrece gran interes para la historia de los últimos años de la administracion del celebre intendente del siglo XVIIIe á quien se ha dado en llamar el misionero irresistible.

Entre nosotros, tenemos, de la última quincena, aparte de los libros de que hemos ido sucesivamente dando cuenta, dos bellas muestras tipográficas: son dos folletos, editado uno, por la imprenta de La Tribuna Nacional y otro, por la imprenta de Boelna, aunque no llevan nombre ni signo de la casa. Titúlase aquel *El Cerezo*, de Madame Levy, y este, *La Codorniz*, de Wan Tourguenef, el poeta y novelista ruso, recientemente muerto para las letras y la gloria de su patria. Son ambos trabajos dos narraciones sencillas, sentidas, verdaderos recuerdos de infancia, como sus autores los titulan, impregnados de la gracia y la frescura de los primeros años de la vida. *La Codorniz* apareció en un folletin de *El Nacional* y *El Cerezo*, en las columnas de La Tribuna Nacional. La edicion en folleto no se ha puesto en circulacion, por ser un obseqnio de pocos ejemplares, y debemos á una feliz casualidad haber tenido en nuestras manos, por un instante, esos libritos diminutos, nítidos y correctos, impresos con caractéres nuevos en papel *velin*: la aprovecharemos para felicitar á la jentil traductora, señorita Angélica Garcia, cuyo nombre aparece con todas sus letras en la nueva edicion, por un trabajo que revela gusto y sentimiento.

EN "LA PLATA"

VISITA DE UN REPORTER

El égido de la ciudad—La planta urbana—Situacion topográfica—Edificios públicos—Puentes y caminos—Puerto—Ferro-carriles—Otros informes.

El égido de la ciudad destinada á servir de Capital á la Provincia de Buenos Aires, abarca seis leguas cuadradas de estension superficial; dos de N. O. á S. E. y tres de N. E. á S. O.

La planta urbana está delineada en un cuadrado perfecto de 5,200 metros por cada costado, ó sean *veintisiete millones de metros cuadrados*.

Circunvala los límites de la poblacion, una zona de terreno de 840 metros de ancho destinada para *quintas de recreo*: sigue la seccion *hornos*, con 1680 metros de estension en el mismo sentido.

Luego otra seccion *quin as*, con 1650 metros tambien de ancho. Y finalmente, las *chacras*, cuya mensura están próximos á terminar los Agrimensores Rodriguez y Carreras, en sus respectivas secciones.

La situacion de esta estensa zona de tierra, es en el parage conocido por «Lomas de Tolosa», á 52 kilómetros de distancia de Buenos Aires, por la línea férrea que empalma en «Pereyra», y 63 por la que empalma en la Ensenada.

Edificios públicos

Los actualmente en construccion, hallánse diseminados desde la calle núm 1 á la núm. 13, de N. E. á S. O.; y desde la 45 á la 59; de N. O. á S. E., ó sea dentro de un perímetro de 100 cuadras cuadradas aproximadamente.

El estado de construccion en cada uno de ellos se encuentra, en el dia, conforme á la ligera reseña que vamos hacer en seguida:

Casa de Gobierno—Despues de comenzadas las obras de construccion, quedaron suspendidas durante un mes y medio de tiempo, que se empleó en estudiar modificaciones propuestas en el plano general del edificio; pero como éstas no resultasen de conveniencia positiva, se prosiguen las obras con actividad desde hace algunos dias, con sujecion al plano primitivo del Departamento de Ingenieros.

Este, como todos los edificios públicos, está proyectado con planta baja; pero por ahora solo se trata de terminar ésta última, para instalar en ella las respectivas oficinas.

Las paredes se hallan á 7 metros de altura.

El órden arquitectónico de todos los edificios que mencionaremos, es un compuesto del *Corintio* y del *Jónico*, hábilmente combinados.

Todos ellos se construyen en terreno de 14,400 metros cuadrados, ó sea 120 metros lineales por cada lado, de los cuales ocupa 100 por 100, el edificio, quedando, por consecuencia, 20 metros de ancho en contorno de él, destinados para jardin que quedará encerrado en una elegante verja de hierro.

Ministerio de Gobierno—Está al terminarse del todo la planta baja; solo falta parte del reboque interior, y la colocacion de algunos pisos.

D. Federico Cabrera, es el empresario constructor.

Ministerio de Hacienda—En las mismas condiciones del anterior,

El constructor es José Porret.

Legislatura—Se ha comenzado la edificacion hace dos meses. Los muros están á tres metros de altura. El edificio consta de dos cuerpos separados. El de la derecha está destinado para la Cámara de Diputados, con todas sus dependencias, y es el mas estenso; el de la izquierda para el Senado. Las salas de sesiones serán espaciosas, y dispuestas en forma de anfiteatro.

Municipalidad—Para este edificio se colocan las fundaciones en los cimientos recientemente abiertos.

Policia y Circel—Se está terminando de techar. Compónese de dos cuerpos separados, uno de los cuales, abarcando todo el frente de la calle principal, es destinado para el Departamento de Policia y el otro que sigue en direccion al fondo, para Cárcel.

El constructor es Rodrigo Botet.

Departamento de Ingenieros—Se termina tambien de techar, y se comienza á revestirlo del reboque.

El constructor Baumarie.

Consejo General de Educacion—Todavia se abren los cimientos para el edificio.

Casa de Justicia—Solamente hay materiales acumulados en el terreno en que debe edificarse.

Los empresarios contratistas de la obra, son Angel Fiorini y Ferranti

Capilla de S. Ponciano—Falta una pequeña parte de techo que colocar, y ya se trabaja en los reboques. Sus dimensiones son 80 metros de largo por 25 de ancho, (cálculo hecho á ojo). Se crée que dentro de dos meses quedará habilitada para el culto. Comisiones de damas y caballeros, han sido encargadas de recolectar fondos para la compra de imágenes y útiles de iglesia que serán necesarios. Segun versiones dignas de crédito, el Canónigo Carranza, Cura Párroco de Belgrano, pasará á serlo de La Plata, debiendo mas tarde ser elevado á una alta dignidad eclesiástica.

Banco de la Provincia—Los muros alcanzan á 6 metros de altura, lo que permite suponer que en pocos dias más se le colocará el techo.

Los arquitectos Buschiazzo, y Viglione, que han confeccionado los planos, son los que dirijen su construccion, por cuenta de la casa Matriz de Buenos Aires.

Antonino y Stremis, tienen contratado todo el trabajo de la obra.

Banco Hipotecario—Las paredes están levantadas hasta el cornizamiento del 2° piso, siendo el único edificio de cuerpo alto y bajo que se ostenta en La Plata. La fachada presenta un golpe de vista sencillo y elegante.

Lo mismo que el anterior, los planos son obra de los arquitectos Buschiazzo y Viglioni, á los cuales está confiada tambien la direccion técnica del edificio.

Los empresarios para la construccion Antonino y Stremis.

Ferro-Carriles

Próximamente, en el centro del trazado de la Ciudad, y cerca de la Plaza principal, se abren cimientos para un vasto edificio de dos cuerpos, que servirá á la vez como Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, y asiento del Directorio del mismo.

En la planta alta se instalarán las oficinas de este, teniendo tambien en ella habitaciones para vivienda, el Presidente, el Gerente, el Tesorero, el Secretario y demás empleados superiores.

El edificio constará de 120 metros de ancho por 80 de largo y será construido con lujo y solidez.

En la actualidad sirve de Estacion una casilla de madera, frente á la cual está próximo á terminarse un gran almacen para depósito de cargas, de 120 metros de largo por 30 de ancho.

El ramal de Pereira á la Plata pronto estará en condiciones de poder librarse al servicio público, economizando así un trayecto de 12 kilómetros, en el viage desde Buenos Aires, el cual podrá verificarse despues en 1 hora y 10 minutos, segun nos lo ha asegurado uno de los Ingenieros que presta sus servicios en la línea del Oeste.

La via del ferro carril de Buenos Aires á la Ensenada, necesita, con urgencia, sérias reparaciones que está en la conveniencia de la Empresa mandarlas verificar, pues de otro modo las líneas del Sud, y del Oeste, monopolizaran completamente el movimiento de la carga y de los pasageros. Segun opinion autorizada debe procederse en aquella via á rellenar los cojinetes de fundicion, cambiar muchos de ellos, que están rotos, sustituyéndolos por durmientes de madera dura, nivelar y alinear en partes la línea, y sacar bastantes rieles que están en un estado inservible.

El ramal de «Ferrari», une la Estacion de este nombre, del F. C. del Sud, con La Plata, abarcando el tráfico de la zona Sud de la Provincia.

Y el ramal de Moron, por el cual correrá la locomotora en dos meses mas de tiempo, liga aquella ciudad con la parte Norte y Oeste de la misma, como tambien con la ciudad de Buenos Aires en combinacion con el F. C. del Sud.

Puentes y caminos

Dada la naturaleza altimétrica del terreno destinado para éjido de la Plata, el cual es formado de grandes lomas separadas por valles, tienen necesariamente que existir arroyos en sus *talvegs*. Y como el tráfico activo que allí se nota, sobre todo en materiales de construccion, exige fáciles y bien conservadas vias de comunicacion, fué preciso construir siete puentes, de los cuales cuatro están situados en parages próximos á los límites de la ciudad, y tres, destinados á servir á un proyectado camino que en breve comenzará á construirse bajo la direccion del ingeniero Sr. Isnardi, al servicio del Departamento de Ingenieros de la Provincia. El objeto principal de este camino es el de poner en comunicacion directa la ciudad con los hornos de ladrillos, quintas, chacras, y canteras de arena y conchilla de la parte Norte de aquella.

El camino será construido con fajinas, á estilo de los de Holanda, teniendo 10 metros de macadam al centro, con dos estribos de calzada de 1.50 cada uno, lo que viene á constituir un ancho de 13 metros.

El material para el macadam se encuentra en la misma localidad, siendo una especie de asfalto natural llamado congromerado de conchilla, que es una materia caliza. Esta via pública tendrá 3,600 metros de largo.

El *Camino Blanco*, que atraviesa el bañado de la Ensenada á La Plata, en una estension de 5,000 metros, está pavimentado con piedra bruta y adoquin, en una tercera parte, mas ó menos.

Puerto

Se han hecho trabajos preliminares de replanteo, y se ha comenzado la construccion de los dos canales que unirán el puerto principal con la ciudad.

Se ocupan en estos trabajos de 600 á 700 peones.

Créese que el 19 del corriente, primer aniversario de la fundacion de La Plata, tendrá lugar la inauguracion oficial de esta obra, la que se proseguirá despues con mucha mayor actividad.

Uno de los empresarios parte el 15 á Europa, con el objeto de contratar allí el tren de dragado, y demás aparatos necesarios.

El Sr. Moore, que firmó el contrato con el Gobierno, se compromete en él á entregarlo terminado á los 5 años de plazo; pero pretende economizar una tercera parte de ese tiempo empleando cuanta maquinaria se conoce adecuada para acelerar el trabajo en las grandes obras hidráulicas.

El Ingeniero Director, señor Waldorp, hállase actualmente en Europa, ocupado en asuntos que se relacionan con la construccion del puerto denominado «La Plata.»

Informes generales

Además de los edificios publicos á que nos hemos referido, están proyectados los siguientes:

Iglesia Catedral—Consejo de Higiene y Vacuna—Biblioteca—Observatorio Astronómico—Hospitales—Asilo de Huérfanos—Teatro—Mercados—Bolsa de Comercio—Escuelas.

—En casas construidas con carácter provisorio, funcionan hace 4 meses dos escuelas, de varones una y de mujeres la otra, á las cuales concurre un regular número de alumnos.

—Contando con los ya construidos, y los que están en construccion, hay en La Plata 300 edificios particulares, todos de azotea, y con un número de piezas que varia entre 3 á 12.

Destinado para hotel, se construye una espaciosa casa, de propiedad del señor Bruni.

En la oficina de delineaciones, á cargo del Ingeniero Maqueda, hay dados 100 niveles mas para edificios particulares.

—En las dos secciones destinadas para hornos de ladrillos, funcionan doce de estos, todos ellos de importancia, mereciendo especial mencion el que trabaja á vapor, que es propiedad del señor Cerrano.

—Está contratado el adoquinado de 100 cuadras en la ciudad, á cuya obra se debe dar principio en breve.

—Todos los edificios públicos en construccion, tienen por Inspector General al Ingeniero Benoit, Gefe de la Oficina de Arquitectura del Departamento de Ingenieros.

—A pesar de los 12 hornos que hemos mencionado, y de llegar los trenes cargados de ladrillos de diferentes puntos de la Provincia, se oyen con mucha generalidad quejas por falta de éste material de todo punto esencial para la edificacion.

—Con el objeto de improvisar viviendas para los empleados que deben acompañar á las autoridades de la Provincia en su traslacion á La Plata, cuyo hecho se dice que tendrá lugar en Marzo del año próximo, se construirán hasta 200 casas, de dos habitaciones cada una, de ladrillo hueco y techo de fierro galvanizado, segun nos lo ha asegurado un alto empleado de la administracion provincial.

Nix.

DE ENTRE-RIOS

Paraná, Octubre 28 de 1883.

Señor Director:

Nadie hubiese creido en Buenos Aires, donde tanto se abultan y desfiguran los hechos de carácter público de las demas Provincias, que Entre Rios gozara hoy de calma tan bonancible en el órden político despues de las agitaciones tumultuarias de la víspera, que si bien aquí no ocurrian mas que en una sola localidad, ni afectaban otros intereses que los del municipio del Uruguay, allí llegaban en formas tan confusas y alarmantes que se tomaron, sin duda, por los políticos descontentos sobre todo, como el siniestro presagio de una nueva y formidable convulsion.

Sin embargo, es esta la provincia argentina que tiene hoy mas asegurada su paz y estabilidad, y en la que verdaderamente se inicia una nueva era grande y próspera que mas tarde se determinará como una de las evoluciones mas importantes de su historia.

No es el caso de hacer la historia de la lucha pasada, cuyo resultante fué la preponderancia del General Racedo y su partido, porque es mas ó menos conocida en sus detalles esa lucha titánica del pueblo contra el sable; pero sí debe recordarse, como un hecho interesante, los graves problemas que se presentaron ante el nuevo gobernante al trepar á la cima de la montaña.

Esos problemas eran viejos; tres administraciones habian pasado sobre ellos haciendo la vista gorda, porque tocarlos habria sido una temeridad para gobiernos débiles, que hacian demasiado con poder mantenerse.

Tratábase, en primer término, de la reforma de la Constitucion que llevaba involucrada la célebre cuestion capital, reclamada con títulos legítimos por la ciudad mas importante de Entre-Rios y resistida con el derecho tambien legítimo de la conveniencia local por su poseedora de veinte años.

Venia en seguida la cuestion de tierras públicas, fuente perenne de la esplotacion de los gobiernos viciosos, revuelta y embarullada por leyes deficientes, erróneas, contradictorias y hasta inicuas, porque hay alguna que, con apariencias cándidas y liberales, ha proyectado sobre los usufructuarios de lo ageno la sombra protectora del despojo durante cuatro años.

A su amparo se han levantado fortunas, pero ellas han costado muchas lágrimas y han lanzado á la indigencia á muchas familias, defraudando de paso las rentas de la Provincia. El bien de uno con perjuicio de muchos y daño directo é indirecto para el país. ¡Qué política y qué moral la de esos tiempos!

La viabilidad era otro de los puntos culminantes que tenia para abordar la nueva administracion.

Los pueblos interiores de la provincia, con riquezas naturales inmensas, viven estacionarios y pasan décadas sin que se note un progreso. Para caracterizar mas esta verdad, debo decirle que hay pueblos, como Nogoyá por ejemplo, que veinte años atrás tenia mas habitantes, mas movimiento social y comercial que hoy.

La principal causa de este atraso, por no decir la única, es la falta de vias de comunicacion. Con gran dificultad pueden andar las diligencias en tiempo seco á causa de los innumerables arroyos que cruzan en todas direcciones y de la ondulacion caprichosa del terreno. Los vehículos que sirven de diligencia tienen que ser chicos, fuertes y por lo mismo incómodos. Hay que viajar apresado y encajonado. Las magníficas diligencias de Buenos Aires no podrian hacer un viaje del Paraná al Uruguay.

Si con tal dificultad pueden andar las diligencias con el ligero cargamento humano, ¿qué no sucederá tratándose de carros que tienen que conducir las mercaderias y frutos que se importan y se exportan, con su natural pesantez?

Me limitaré por hoy á esos tres problemas enunciados, dos de los cuales están ya resueltos y el otro en vias de resolverse, que es el último que acabo de apuntar.

El Paraná tiene ya su antigua Capital y la Provincia la Constitucion mas adelantada de la República.

Resolver esta gran cuestion era obra de romanos; ella bastaria para dar una idea de la fuerza moral que rodea el actual gobierno y de la importancia del partido racedista, cosas que aquí no se discuten pero que es bueno que allí se conozcan, y como allí en el resto de la República, en donde La Tribuna Nacional, con su gran circulacion y su propaganda ilustrada, lleva los beneficios y la enseñanza de una política que se impone por su elevacion y patriotismo.

Reformada tan felizmente la Constitucion mas atrasada de la República y establecida la Capital en el Paraná, ciudad bella é importantísima que progresa de un modo asombroso y de la cual me he de ocupar con especialidad en otra correspondencia, ha desaparecido totalmente la oposicion que en ese período transitorio de resistencia pretendió dificultar la marcha de la administracion actual.

Los periódicos opositores, que no han desaparecido de la escena, han modificado de tal manera su propaganda, que no siéndoles posible ni defender al gobierno, porque este no busca ni necesita su concurso, ni atacarlo porque seria atacar al pueblo mismo, siguen una marcha indefinida, á tal estremo que leyéndolos ni se conocen sus propósitos ni se concibe su existencia.

La cuestion tierras es la segunda que se ha resuelto y que sigue á la primera en importancia.

Una sábia ley dictada ha venido á anular las negociaciones leoninas que aun se hallaban pendientes, ha anulado los despojos inicuos, ha restablecido la moralidad, á tal estremo que ni los mismos *perjudicados* se han atrevido á lamentarse y ha valorizado la tierra en la proporcion del doble de su precio anterior, lo cual viene tambien á dar mayores rentas al gobierno, que hoy marcha con desahogo sirviendo con puntualidad los intereses de su deuda y pagando mensualmente á los empleados, fenómeno rarísimo que jamás se habia presenciado en Entre Rios, en donde era habitual pagar solo ocho meses en el año, y siempre con tres ó cuatro de atraso.

En cuanto á la viabilidad, ésta quedará resuelta dentro de poco tiempo con el ferro carril proyectado que ha de atravesar la Provincia ligando al Paraná con el Uruguay así como á los demás pueblos.

Entonces quedarán suprimidas las diligencias y con ellas el embalaje humano, así como los carros que viven en lucha constante contra la naturaleza.

Estos grandes rasgos de la situacion de Entre-Rios, dejarán confirmada mi espresion de que una nueva era se ha iniciado para su vida futura.

Saluda al señor Director su

Corresponsal.

BIBLIOGRAFIA

Sociedad de Bellas Artes

Redactado por el Sr. Miguel Cuyar, ha aparecido un informe sobre la Sociedad, *Estímulo de Bellas Artes*, de la cual es Presidente, dando cuenta de los trabajos efectuados por la comision, desde el mes de Octubre de 1882 hasta el mismo del año actual.

La marcha de la Sociedad no ha podido ser completamente satisfactoria á causa de haberle retirado los Gobiernos Nacional y Provincial la subvencion que les pasaba anualmente, y recien en éste año habérsela restituido el primero de los nombrados. En caso que esta proteccion continue, se crearán unas clases de escultura y grabado, cuya instalacion se hace cada dia mas necesaria.

La idea de la formacion de un salon artístico anual, no ha podido realizarse apesar, del deseo de la Comision, á causa de las dificultades señaladas.

Catálogo

La Libreria de Espiasse, situada en la calle de Florida núm. 10, nos ha remitido un catálogo de libros españoles, que ha recibido últimamente.

Es un pequeño folleto de 4 páginas: trae indicaciones de algunos buenos libros.

Revista Científica y Literaria

Ha aparecido la entrega 7a. de la Revista Científica y Literaria dirijida por el Sr. Oyuela.

Trae los siguientes materiales:

Algernon Charles Suvinburne por S. Chiarini—Don José Etchegaray por Manuel de la Revilla—A Silvia de Leopardi, traduccion del director de la Revista—La primera declaracion, por José Maria de Pereda.

El artículo del Sr. de la Revilla es un estudio completo del conocido dramaturgo español, perfectamente escrito, por lo cual recomendamos su lectura.

Bibliotecario.

NOTICIAS

—o—

Suplemento—Con documentos municipales y avisos de Banco, acompaña hoy á nuestro diario, un suplemento.

Viage del Presidente—En la seccion *Telegramas* hallarán nuestros lectores los estensos despachos que nos ha enviado nuestro reporter, sobre el viage del Presidente.

El laconismo del hilo eléctrico no ha obstado á que se reflejen en ellos el movimiento é impresiones de la gran fiesta que ha presenciado el Rosario.

Opinion del Procurador—Publicamos á continuacion el informe del Procurador General de la Nacion, á propósito de una solicitud de gracia elevada al Ministerio de Justicia por el Dr. Don Gervasio F. Granel, como, procurador del penado Juan Gregorio del Portal, condenado á la pena de seis años de presidio, por homicidio en la persona de Fernando Seyen.

Dice así el Doctor Costa:

Sr. Ministro:

«Los artículos del Código Penal, que el curador del preso invoca en favor de su protejido son los siguientes:

Artículo 99—«La condenacion (á presidio) por tiempo indeterminado deja al condenado la esperanza de merecer su libertad dando pruebas de reforma positiva, especialmente si durante 8 años contínuos muestra una aplicacion notable al trabajo, no incurre en castigo por actos de maldad, ó desobediencia, ó dá cualquier otra señal irrecusable de correccion.

En estos casos podrá obtener su gracia despues de cumplir la mitad del tiempo de condena.»

Artículo 100—«El presidio por tiempo determinado no podrá pasar de 15 años, ni ser menos de 6, pudiendo los condenados abreviar tambien su duracion, si llenan las condiciones prescritas en el artículo anterior, con escepcion del caso de reincidencia. Esa gracia, sin embargo, no podrá acordarse sinó despues de cumplir la mitad del tiempo de condena.»

Art. 105—«La pena de penitenciaria, como la de presidio, puede ser por tiempo determinado, no debiendo en el primer caso pasar de 15 años, ni ser menor de 6; y pudiendo en ambos solicitar su gracia cuando hubiese espirado la mitad del tiempo, en los mismos términos y siempre que se hayan cumplido las mismas condiciones prescritas para los presidarios».

Este preso fué condenado en Julio del año ppdo. á 6 años de penitenciaria, que debian correr desde Febrero de 1880. Quiere esto decir que en realidad solo ha sufrido un año de condena, puesto que en el tiempo anterior era un simple procesado; un preso *sub judice*.

Su comportacion, segun informa el Director de la Penitenciaria, ha sido *buena*. Algo mas exijen los artículos antes recordados. Para optar á la gracia, dicen, la aplicacion al trabajo ha de ser *notable*, las pruebas de reforma *positivas*; las señales de correccion *irrecusables*.

De otra manera, si la simple buena conducta ha de bastar, no quedará preso alguno que no ocurra á V. E., y mejor seria reducir de una vez las penas del Código á la mitad.

Pienso que no es este el caso de la ley».—*Eduardo Costa.*

Sociedad de Beneficencia de Tucuman—Esta asociacion ha dirijido á la señora Micaela C. de Paz, la siguiente nota agradeciendo el envio de objetos para el bazar que allí tiene lugar periódicamente con objetos de beneficencia:

Tucuman, Octubre 10 de 1883.—*A la Sra. socia honoraria Micaela C. de Paz.*—He recibido, señora, su estimable fecha 24 de Setiembre ppdo., lo mismo que los preciosos objetos indicados en la lista á ella adjunta, los cuales prestarán un poderoso concurso al buen éxito de nuestro bazar.

Mientra esta Sociedad cuente con la generosa cooperacion de Sócias que, como V. y sus dignas compañeras les dispensan, me complazco en asegurarle que serán ámpliamente llenado sus deseos, y que esta asociacion podrá aliviar eficazmente las necesidades del desvalido.

Al manifestarle á V. como á ellas, á nombre de la Sociedad de Beneficencia que presido, nuestra sincera gratitud, me es satisfactorio saludarla y ofrecerle la seguridad de mi mas distinguido aprecio y respeto.—Crisanta Aturralde de Walberg Presidente.—*Serafina Romero de Nougués*, Secretaria.

Las señoras que con la señora de Paz forman en Buenos Aires la asociacion de damas que concurren en esta forma á los trabajos de la de Tucuman, son las siguientes:

Jacinta Castro, Juana C. de Casavalle, Aurelia F. Fontana, Clara F. de Roca, Petrona V. de Cordero, Emilia Paz de Aguirre, Cruz Victorica de Paz, Segunda S. de Roca, Agustina Paz de Costa, Dominga C. de Bosch, Brigida S. de Frias, Virginia Garmendia, Clorinda G. de Avellaneda, Carolina Frias, Isabel P. de Garmendia, Juana F. de Arévalo, Encarnacion F. de Pardo, Soledad P. de Alvarez, Rosario P. de Bosch, Cármen N. Avellaneda.

La conferencia de anoche—A las 8 de la noche empezaba la conferencia anunciada, del Dr. Lucio V. Lopez, en el Colegio de Escribanos, ante una escojida concurrencia, compuesta, en su mayor parte, de miembros de esa asociacion. El Dr. Lopez estudió largamente la fisonomía histórica de la profesion del Escribano en el pasado, llegando hasta la revolucion de Mayo.

Esbozó, con verdadero talento, algunas de las personalidades salientes del gremio, exhibiendo algunas veces sus pequeños defectillos, que hacian sonreir á la concurrencia; pero ello animado por ese estilo correcto y chistoso que todos le conocen.

La caricatura de *don Magnífico*, hecha en dos golpes de pluma, es indudablemente inimitable, y aquella figura presuntuosa del Escribano pasa, haciendo sonreir, por delante de los ojos, sin que esto amengüe en nada el respeto merecido por sus altas condiciones de carácter.

El Dr. Lopez, al concluir, espresó su deseo de ver elevarse la profesion de Escribano á la altura de lo existente en Francia é Inglaterra, en cuyos paises, el Escribano, toma parte como un sacerdote en los consejos de familia, á fin de evitar los pleitos y las cuestiones entre sus miembros ó conocidos.

La narracion del Dr. Lopez tiene, por otra parte, el interés de las cosas pasadas, y su lectura se oye con placer, independientemente del ropage que cubre los pensamientos y sobre lo cual emitimos mas arriba nuestra opinion.

Concluimos asegurando que el discurso de Lopez es una pieza notable, exigible en el, por otra parte, dada su competencia y reputacion.

Para tren rodante—En el Ministerio del Interior se recibió la siguiente nota, del Departamento de Ingenieros Civiles, que tiene fecha 2 del corriente mes:

Señor Ministro: Para atender á los pedidos que últimamente se han ordenado á los Estados Unidos para que S. E. el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dr. Luis L. Dominguez, se sirva adquirir el tren rodante á que me he referido en la nota del 26 de Octubre ppdo. se hace necesario se ponga á sus órdenes la cantidad de 200 000 libras esterlinas.

Como los pedidos se ordena sean atendidos con urgencia, considero prudente se mande poner hasta la referida suma, á la órden del señor Ministro Dr. Dominguez.

ADMINISTRACION

—

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República.............. $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay.. » 1 40
Esterior.............. » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Márcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

Sin embargo de esto, puede que el Sr. Ministro de Hacienda no encuentre conveniente mantener una suma tan crecida, mientras ella no deba ser empleada, y en tal caso se podria dejar que éste proceda en la forma que considere adecuada, con tal que se ponga en un plazo que no pase de cuatro meses de la fecha los fondos que el Sr. Dr. Dominguez, precise para atender á los compromisos que debe contraer segun las órdenes que se le hayan trasmitido—Dios guarde á V. E.—*Guillermo White.—A. E. Rusiñol.*—Secretario.

Datos erróneos—Mal informado ha sido nuestro colega «La Nacion» en los datos que le han servido para publicar la noticia titulada *Demoras injustificadas*, que apareció en el número del domingo, haciendo cargos al servicio de desembarque de inmigrantes que notifica desde el 1° del corriente mes el Resguardo de Aduana con los vapores que tiene á su servicio esa reparticion.

Para probarle lo erróneo de su noticia ofrecemos publicar en nuestro número próximo, un detalle prolijo y religiosamente exacto del modo cómo se ha desempeñado ese servicio con los elementos propios del Gobierno en todos los paquetes llegados al puerto con inmigrantes á contar desde la fecha mencionada.

Ampliacion á una propuesta—Los señores Pons y Alvarez, que presentaron una propuesta en la licitacion de cinco millones de adoquines argentinos, para proveerlos á razon de 125 pesos mjn el millar, han elevado ayer una ampliacion á aquella, ofreciendo como garantía del cumplimiento del contrato, condicion no exijida, la fianza de los señores Crespo, Gregorini y Figari, empresarios todos de adoquinados que hacen hoy el de las calles de esta ciudad por cuenta de la Municipalidad, y son propietarios al mismo tiempo de una gran cantera en Olavarria.

Los señores Pons y Alvarez hacen notar en este documento que su propuesta no es condicional como las otras y se comprometen á efectuar las entregas de adoquines indicadas en la licitacion; es decir, en el Mercado Constitucion, como lo exijia el aviso respectivo; pero en el caso de que la Municipalidad prefiera recibirlas en la Estacion Sola, ofrecen reducir el precio de su propuesta á 123 pesos mjn el millar de adoquines, quedando de esta manera mas baja que las otras presentadas en la licitacion.

Haciendo presente la responsabilidad de la Empresa para garantir el cumplimiento de las bases estipuladas en la licitacion, agregan que á mas de tener una porcion de canteras en esplotacion, las poseen tambien por su parte cada uno de los fiadores que ofrecen.

En virtud de ello tambien se comprometen á hacer la entrega de los 600,000 adoquines exigidos por la Municipalidad en Marzo, el 1° de Enero próximo, facilitando así á aquella Corporacion el que pueda aprovechar la estacion del verano para hacer mayor número de cuadros de adoquinado.

Un convenio que, por otra parte, tienen celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Sud que se obliga á proporcionarles todos los wagones necesarios para la conduccion del material, les sirve tambien de garantía para no demorar la entrega de las cantidades de adoquines en los plazos fijados por la Municipalidad.

«No há lugar»—El Ministro de Instruccion Pública, no ha hecho lugar á las solicitudes presentadas por los respectivos Directores de: «El Liceo Británico», «Colegio Nuevo» y «Liceo Universitario», pidiendo que se les permitiese á sus alumnos rendir exámen en el Colegio Nacional, en las mismas condiciones acordadas al del «Salvador» y otros.

La negativa del Ministro se funda en que los establecimientos de educacion mencionados, no se acogieron en oportunidad á la Ley general de educacion.

Gefe interino—Habiendo manifestado el gefe de la Oficina Topográfica Militar, que, debiendo ir á desempeñar la comision que por el decreto de fecha 31 de Octubre le ha sido confiada, hay la necesidad de nombrar una persona idónea que quede á cargo de esa oficina, llenando la vacante que en ella existe se ha dictado ayer el siguiente decreto:

Art 1°. Nómbrase al profesor del Colegio Militar don Cárlos Morra para llenar, en calidad de interino, la vacante existente en la Oficina de Ingenieros Militares, con el goce del sueldo asignado por el Presupuesto.

Art. 2°. La Contaduria General de Armas, dictará las disposiciones del caso, para que el profesor nombrado se haga cargo de aquella oficina, en la ausencia del Gefe.

Art. 3°. Comuníquese, etc.—MADERO—Joaquin Viejobueno.

Juegos Florales del Rosario—En los juegos florales que han tenido lugar recientemente en el Rosario ha obtenido el primer premio en el tema *La República Argentina*, el jóven Segundo I. Villafañe, autor de la composicion titulada *La Bandera dice Excelsior*.

Este inteligente y distinguido jóven, empleado en la Municipalidad de esta Ciudad, obtuvo tambien dos menciones honoríficas en los juegos florales que tuvieron lugar en la Capital hacen dos años.

Como se sabe, el premio de honor y el mas elevado de todos que es rosa natural y banda, y que se adjudicó al tema libre, ha sido obtenido por nuestro colaborador el poeta Joaquin Castellanos, con el *Canto á Colon*.

Fiestas en La Plata—El 19 del corriente mes habrá grandes fiestas en la nueva Capital de la Provincia, con motivo de ser el primer aniversario de la colocacion de la piedra fundamental.

Se celebrará una funcion religiosa en la Capilla de la localidad y se organizarán ademas fiestas populares, carreras, sortija, etc.

Todas las autoridades provinciales asistirán á esa fiesta y serán invitados los Poderes Públicos de la Nacion.

Licitacion—Publicamos en la Seccion *Municipalidad* un aviso llamando á licitacion para la confeccion de los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones para el año entrante.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaria de la Intendencia Municipal el 12 del corriente.

Ordenanzas municipales—En la Seccion *Municipalidad* publicamos dos ordenanzas promulgadas por la Intendencia que nos han sido remitidas con ese objeto.

Sobre la demolicion de la piràmide de Mayo una, y sobre las tapas de cauchut que deben usar en los tarros de la leche, los lecheros, la otra.

Oficina Química Municipal—Debiendo procederse á la organizacion definitiva de la Oficina Química Municipal para la inspeccion de alimentos, la Intendencia llama á concurso para la provision de todos los empleos de la misma, á excepcion del Gefe que lo es el Dr. Arata.

En la Seccion *Municipalidad* encontrarán los interesados el aviso que nos ha sido remitido para su publicacion.

Apuntes sobre higiene—Apropósito de la nota bibliográfica que escribimos anteayer sobre los apuntes de las lecciones de Higiene dictadas por el doctor Rawson, se nos informa que este distinguido médico no ha revisado esos apuntes ni autorizado su publicacion.

Ministro de Gobierno—El Dr. Matienzo, que desempeñaba el empleo de Gefe de la 2ª Seccion en el Ministerio del Interior, ha aceptado el Ministerio General de Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, que el fué ofrecido por el actual Gobernador, D. Pedro J. Unzaga.

En consecuencia, parte mañana con destino á Santiago.

Hoy elevará la renuncia del cargo.

Dada la reconocida ilustracion del Dr. Matienzo; la práctica que tiene adquirida en los negocios de administracion; y su laboriosidad infatigable, mucho se puede esperar del contingente que vá á llevar al Gobierno de Santiago en condicion de Ministro General.

Nueva Comision—La nueva Comision Directiva de la Sociedad Protectora de los Animales quedó constituida así en la asamblea general celebrada anoche con ese objeto:

Presidente—General Domingo F. Sarmiento.
Vice 1°.—id Bartolomé Mitre.
id 2°.—Antonio Rocha.
Secretario—Dr. Ignacio Albarracin.
Pro Secretario—Dr. Cazon.
Secretario Corresponsal—Guillermo D. Junior.
Tesorero—David Wepster.
Pro-Tesorero—Roberto Almeida.
Bibliotecario—Juan J. Thompson.
Vocales—Dr. Santiago Calzadilla, Lobat Mullhal J. Williams, Enrique Cohelo, Juan Malcolm, Godofredo Huss.

En consulta—El Ministro del Culto, ha dirigido una nota al Procurador General de la Nacion, manifestándole que se sirva informar si los Seminarios dependen directamente del Ministerio á su cargo, ó de los Obispados en cuyas diócesis funcionan aquellos.

Esta consulta es apropósito de haberse negado el Rector del de San Juan, á satisfacer un informe pedido por aquel Ministerio, alegando faltarle para ello órden del Obispado.

En depósito—Segun comunicacion del Banco Nacional al Ministerio de Hacienda, la cuenta corriente de la Tesoreria General tenia un saldo á su favor de 333,444 pesos nacionales, el dia 3 del corriente.

DIONISIO V. SCHÖO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N635 perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
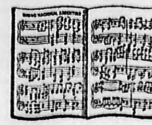
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capital 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'à 500 kilogrames à l'heure
SYSTÈME BRÈVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre système
Représentants:
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

CASTELLS Y Cª
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
1912 E. 13

AÑO NUEVO **LIBROS COMERCIALES**
LOS TALLERES DE JACOBO PEUSER
98, SAN MARTIN
están instalados para proveer de Libros de Contabilidad de cualquier clase que sean á las **Oficinas, Administraciones Públicas, Bancos y Casas de Comercio, Ferro-carriles, Tramways, etc.**
Instalaciones completas de Bancos y otras Oficinas en el término mas corto de 15 á 20 dias.
TRABAJOS GARANTIDOS
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
Modelos á disposicion de los interesados
2093 N. 28

El 1er. Regimiento de Infantería—En la Barraca «Balcarce,» situada en el Paseo de Julio, se le pasó ayer revista de Comisario al 1er. Regimiento de Infantería, despues de lo cual juraron fidelidad á la bandera 197 reclutas, en presencia del Coronel del Regimiento, y del Capellan del Ejército, D. Reginaldo Gonzalez.

Concierto—Anoche se hizo oir en el Coliseum ante una numerosa y selecta concurrencia, el violinista francés Señor Ismael.

Era un concierto preparado por este artista en compañía de varios conocidos profesores de nuestro público, tales como Levy, Piazzini, Bonbiglioli y Marenco.

El Señor Ismael es un ejecutante distinguido que reune á una asombrosa nitidéz de sonidos, una notable fuerza y limpieza de arco.

Por indisposicion repentina del señor Paul Edmon, se suspendió la parte de canto á cargo de este señor; en cambio la Señorita Maria Moller accedió galantemente á llenar el claro que la ausencia del Sr. Edmond dejaba en el programa de esta agradable soirée.

Calle Colombres—El Intendente Municipal en ejercicio, Sr. Arauz, puso ayer el cúmplase á la ordenanza del Concejo que dispone la apertura de la prolongacion de la calle Colombres, entre Rivadavia y Victoria y ordenó que por la oficina de Ingenieros se dieran las líneas correspondientes.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Alfredo Roblsio, meningitis. Rodolfo Nogne, crup. Cándida Castillo, indigestion. Pedro Fornatis, gastro enteritis. Mauricia Sosa, difteria. Francisco Olivero, tisis. Celia Pita, meningitis. Jaime Matelu, tuberculosis. Maria Linares, atrepsia. Juana D. de Bejarano, peritonitis. José Astengo, neumonia. José da Silva Denis, pericarditis. Juan José Lucero, gastro enteritis aguda.

Gran asalto—En breve debe tener lugar un gran asalto, probablemente en el Teatro Nacional, organizado por el profesor Juan Bay, á beneficio de todos sus colegas que residen actualmente en la Capital. Será una fiesta que llamará la atencion por la preparacion de las personas que tomarán parte en ella.

Contribuirán á su buen exito todos los discípulos del viejo maestro, entre los cuales se cuentan los señores Arturo Oyuela, Samuel Donovan, Alberto Martinez, Lupo, Casares, Eduardo Duportal, Alejandro Madero, que tirará con Eduardo Albert, Benjamin Williams con Cárlos Blaquier, y otros que no tenemos presente en este momento.

Se nos anuncia ademas que quizá tomen participacion en el asalto los distinguidos jóvenes Diógenes Urquiza con su digno rival Juan José Madero que tanto se distinguieron en el último asalto en casa del citado profesor.

Entierro del Sr. Pombo—Anteayer se efectuó el entierro del conocido Escribano señor Diego Pombo. Asistió una escojida y numerosa concurrencia.

Casamiento—Como lo anunciamos se verificó el sábado último el casamiento de la señorita de Olivero con el jóven Yañiz. La novia fué muy obsequiada por sus relaciones.

Banquete en Belgrano—Ayer tuvo lugar en Belgrano el banquete ofrecido por la colonia portuguesa á su Ministro el Sr. Souza Lobo. Asistió gran número de personas reinando en él la mayor cordialidad. Al terminarse la comida se pronunciaron brindis entusiastas.

El coronel Murga—Telegramas llegados ayer anuncian la sensible muerte del coronel Murga que se encontraba enfermo en el Tandil, desde hace algun tiempo. El cadáver fué trasladado ayer mismo á esta ciudad, desde donde se condujo al Cementerio del Norte.

Adoquinado de la calle Venezuela—En la próxima sesion que celebre el Concejo Municipal se presentará un proyecto suscrito por varios Concejales, por el cual se dispone el adoquinado de la calle Venezuela desde el Paseo Colon á la de Entre Rios, que deberá ejecutarse con preferencia á todo otro que no sea de los ultimamente dispuestos.

Concejo Municipal—Por falta de número no se reunió anoche.

Será nuevamente convocado á sesion ordinaria para mañana á las 8 p. m.

Estudios de prolongacion—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, ha solicitado del Ministerio del Interior, 20,000 pesos nacionales, para verificar estudios de prolongacion de la línea del Ferro Carril del Este, en virtud de la ley sancionada al respecto por el H. Congreso, en sus sesiones del presente año.

Escuela Agronómica de las Catalinas—El Inspector Nacional de Agronomía, Sr. Paulowsky, trasladóse ayer á la Escuela Agronómica de las Catalinas,—situada en el partido de Lomas de Zamora, acompañado del señor Aubone, Gefe de la Seccion de «Tierras y Colonias» del Departamento del Interior.

El objeto de esta visita, fué el de conocer y examinar las condiciones en que se encuentra ese establecimiento, dependiente del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes,—para cuyos abonos votó fondos el Honorable Congreso por medio de una Ley ultimamente sancionada:

—A don Antonio Bosch, ps. 3.306 67 (tres mil trescientos seis pesos sesenta y siete centavos nacionales) por obras de carpintería ejecutadas en el «Puerto Itoca» en el año ppdo.

—Al Departamento de Agricultura ps. 3430-67 para pago de reclamos por objetos enviados á la Exposicion de Filadelfia, y que no han sido devueltos á los expositores.

—A la Farmacia de Robles por medicamentos suministrados al Hotel de inmigrantes de la Capital en los años 1881 y 1882 ps. 14-17 m|n.

—A D. J. M. Palma encargado de D. David Bruce, por subvencion de conducion de la correspondencia desde este Puerto al de Santa Fé en los meses de Agosto á Diciembre del año 1881 pesos 3224 84.

Suicidio en la Policía de la Provincia—Anteayer á las 6 a. m. puso fin á sus dias en un calabozo de la Policía de la Provincia el preso Juan Luna. Este habia tenido ya varias entradas en la Policía, por su conducta inmoral.

El suicida, para llevar á cabo su intento, preparó una disolucion de fosfóros en orines y la bebio, pero como la cantidad no era muy grande, el tóxico no produjo sus efectos, viendo lo cual, sacóse unas medias largas que tenia y unidas se las envolvió en el cuello y estirándolos con toda la fuerza de sus brazos, se estranguló.

Todo esto ha sucedido sin llamar la atencion de los guardias que lo vigilaban; y recien á las 8 p. m. cuando fué á penetrar á su calabozo el sargento que estaba de servicio, pudo imponerse del crimen, que se habia perpetrado.

Se crée que Luna haya estado loco.

Compostura de calles—La Comision de Higiene de la Seccion 12ª ha sido autorizada por el Intendente Municipal, para formar una cuadrilla especial á objeto de practicar las reparaciones necesarias en el pavimento de aquella localidad.

Niveles—Debiendo procederse en breve al adoquinado de la calle Lujan, la Intendencia Municipal solicitó ayer de la Comision de Obras de Salubridad la fijacion de los niveles que á aquella corresponden.

Barranca de la calle Bolivar—Por la Intendencia municipal se dieron ayer las órdenes necesarias á fin de que se proceda inmediatamente á la construccion del adoquinado de la barranca de la calle Bolivar, que habia sido suspendido con anterioridad.

Intimacion—El Intendente Municipal pasó ayer una nota á la Sociedad Fomento de Barracas al Norte, intimándole que en el término de ocho dias dé comienzo á la reparacion de los afirmados construidos por la misma en aquella localidad, so pena de impedirle el cobro de peage que efectúa.

Esta intimacion tiene por causa el haberse rehusado aquella Sociedad á dar cumplimiento á las repetidas órdenes que se le han pasado por la Oficina de Ingenieros Municipales para que repare el pavimento construido por ella en Barracas, en cumplimiento del contrato que tiene celebrado y por el cual cobra un fuerte peage.

El estado de las calles mencionadas es cada dia mas intransitable y muy justo es que la Municipalidad exija á la Empresa el cumplimiento del contrato que con ella tiene celebrado, por el que obliga á mantenerlas siempre en perfectas condiciones.

Amenaza derrumbe—El señor don P. J. Pasta, denunció ayer á la Municipalidad que la casa calle Cuyo 624, se encuentra en pésimas condiciones de seguridad y amenaza derrumbarse.

La Oficina de Obras Públicas ha sido encargada de practicar un reconocimiento en ella y disponer lo que su estado exija.

Cañerías de gas—Con motivo de la renovacion de las cañerías que efectúa actualmente, la Empresa del Gas Buenos Aires ha solicitado ayer permiso de la Municipalidad para remover el pavimento de las calles ocupadas con aquellas.

Apertura de calles—El Sr. D. Felipe Yofre, en representacion de la Testamentaria de Da. Teresa E. de Acevedo, ha presentado ayer una solicitud á la Municipalidad pidiendo se mande delinear una quinta de propiedad de la misma, limitada por las calles Estados Unidos, Jujuy, Rioja é Independencia.

La oficina de Ingenieros Municipales ha sido, con este motivo, encargada de efectuar dicha operacion.

Propiedad fiscal—El Sr. D. Laureano Gordon ha denunciado como de propiedad fiscal, una casa ubicada en la calle de Venezuela entre Mathieu y Alberti, y pide al mismo tiempo se le venda la parte que de ella corresponda á la Municipalidad, una vez practicados los trámites necesarios.

Alumbrado á kerosene—El alumbrado á kerosene, hecho en parte de esta ciudad durante el mes pasado, con 1969 faroles, ha costado á la Municipalidad 2 525 $ con 54 cts. m|n.

Asilo de misericordia—La Sociedad de Misericordia se dirigió ayer á la Municipalidad pidiendo se le mande delinear el terreno que le ha donado esa Corporacion en las proximidades del Cementerio del Norte, para poder dar comienzo á la construccion del asilo que se propone llevar á cabo.

Dicho terreno se compone de una manzana y está encargado de delinearlo el Ingeniero Municipal.

Progresos del Tandil—Por cartas recibidas de este importante pueblo del Sur de la Provincia, sabemos ha empezado á desarrollarse allí un movimiento inusitado de progreso, debido á al decidido concurso de varios vecinos importantes.

Trabajan con toda actividad seis cuadrillas de peones en el empedrado y macadamizacion de las calles habiendo sido muchas arregladas ya.

Se han colocado cuatro puentes nuevos en diversos puntos del partido y refaccionado otros tantos que se hallaban en un pésimo estado.

Se ha empezado, ademas, la construccion de la Casa Municipal, Juzgado y Comisaría y las obras marchan con toda rapidez. La Comisaría tendrá cuatro calabozos y estos van á ser hechos de piedra de las sierras, para mayor seguridad de los detenidos.

Este movimiento material ha contribuido á que haya este año mayor movimiento social en aquella localidad que en años anteriores. Varias familias, conocidas de esta ciudad, que tienen allí posesiones de campo, como ser las de Serna, Agote, Caminos y muchas otras, han ido á pasar el verano, dando con su presencia mayor alegria y animacion al pueblo.

La falsificacion de cigarrillos—El Juez Federal de la Capital, doctor Ugarriza, acaba de fallar un incidente sobre jactancia, promovido por el señor Manuel Duran, dueño de la fábrica «La Proveedora» contra los fabricantes de la «Popular», señores Posse y Ca. con motivo de la causa criminal que se sigue á los primeros por falsificacion de los cigarrillos de estos últimos fabricantes.

El Juzgado, en su fallo, no ha hecho lugar á la demanda de jactancia, sin especial consideracion en costas. Entre tanto, se sigue sustanciando el juicio sobre falsificacion.

Por una vaca—Ha sido remitido en apelacion al Juzgado del doctor Sauce, por el Juzgado de Paz de la Seccion 3ª, un asunto curioso, pues se trata de la devolucion de una vaca de cria, avaluada en la suma de sesenta pfts.

El demandado no niega el hecho de haber existido en su poder la vaca que se le reclama; pero manifiesta que ese animal dejó de existir en la Floresta, á donde la llevó por órden del demandante.

El fallo del Juez de Paz condena al damandado al pago del valor de la vaca. Apelado, como lo ha sido ese auto, el Juez, doctor Sauce, vá á sentenciar dentro de breves dias el asunto.

Secretario interino—El Presidente de la Exma. Cámara en lo Civil ha concedido licencia al Secretario del Juzgado de Paz de la 6ª Seccion Don Felipe J. Carreras, nombrando para su reemplazo á D. Francisco Bermudez.

El asunto de los tramways—Por resolucion del señor Presidente de la Cámara en lo Civil de la Capital, se ha librado oficio al Intendente Municipal, en el asunto de los tranways sobre empedrados y multas, para que sean remitidos los antecedentes, y se abstenga de dictar resolucion en el asunto.

Biblioteca Popular del Municipio—Por los siguientes datos se verá el incremento que ha tomado este establecimiento desde el 1º de Enero del corriente año hasta la fecha:

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregado en el establecimiento 27,369.
Recibidos á domicilio 1,356.
Total de volúmenes 28,725.

Número de lectores que han asistido al establecimiento 5,676.

Una causa ruidosa—La Cámara en lo Criminal de la Provincia, ha señalado el dia 13 del corriente, á las dos de la tarde, para que tenga lugar un informe *in voce* en la ruidosa causa criminal seguida contra Francisco Seriani, por homicidio en el Azul, en la persona de Almando Pescadeal. La muerte de éste fue ocasionada por un botellazo que recibió en la cabeza, sin que en la causa se haya podido probar hasta la fecha segun la defensa, quién fué el matador.

Informará el Dr. Luis Varela.

Causas criminales—La Cámara en lo Criminal de la Provincia, ha fallado la causa criminal seguida contra Andrés Galeano y Pedro Pobeda, por homicidio perpetrado en la persona de Angel Beluzconi, en San José de Flores, revocando la sentencia de 1ª Instancia en cuanto condenaba á Andrés Galeano á la pena de presidio por tiempo indeterminado, absolviéndosele de la acusacion y aprobándose la misma sentencia en cuanto á Pedro Pobeda.

Hoy serán puestos en libertad.

La misma Camara ha despachado la causa seguida contra Nicasio Olis y otros por hurto en Quilmes. La sentencia de la Cámara aprueba el auto de sobreseimiento del Juez del crimen de la Provincia, Dr. Ramos Mejia.

El Inspector de cárceles—El Sr. Don Manuel T. Lascano, Inspector de cárceles de la Provincia, ha pasado al P. E. un estenso informe dando cuenta del pésimo estado en que se encuentra la Cárcel de Mercedes.

Asegura en él que esta se halla hasta en malas condiciones higiénicas y que por lo tanto es necesario se proceda inmediatamente á hacer las mejoras que ha proyectado á cuyo efecto acompaña un plano y el presupuesto correspondiente.

Ventas de bienes raices—Con intervencion de la Direccion de Rentas, se han vendido las siguientes propiedades:

—Guardia del Monte, 1.673,000 metros cuadrados en $ 131,721 m|c.

—Las Heras, varios lotes en $ 100.000.

—Guardia del Monte, 1.674,000 metros $ 95,000 moneda corriente.

—Mercedes, 26 metros por 25 en $ 1628.

Nueva ley de sellos—El Ministerio de Hacienda, ha ordenado á Francisco Vivas, director de Rentas, la confeccion de un proyecto de una nueva ley de sellos, que se someterá á la aprobacion del Congreso el año próximo.

Agente fiscal—Habiendo presentado don Pedro Ortiz su renuncia del puesto de agente fiscal, ha sido nombrado en su reemplazo D. Manuel Vivas.

Puerto del Riachuelo—Durante el mes de Octubre ppdo. se han recaudado las siguientes sumas en el puerto del Riachuelo:

Muelle 6710 57 pesos m|n. Puerto 16,247·99 pesos m|n.

Camino carretero—El señor D. Amador Ferreyra se ha presentado al P. E. de la Provincia, proponiendo la construccion de un camino en La Plata construido con afirmado de cascote, cuya estension será de 1000 metros de largo por 10 mts. de ancho.

Ofrece hacer este trabajo en un mes de plazo, desde á la aceptacion de la propuesta, cobrando el precio de ps. 35 m|c. por metro cuadrado de superficie, garantiendo su conservacion por el término de un año.

Solicita del Gobierno para hacer este trabajo, un anticipo de pesos m|c 75,000, ofreciendo por dicho adelanto una garantia á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

Ofrece tambien depositar en el Banco de la Provincia, á la órden del Gobierno, el 10 o|o del importe total de la obra para responder á la conservacion del camino durante el año.

Ventas de propiedad—La Direccion General de Rentas intervino ayer en las siguientes:
Andes 546 con ms. 8 por 54 en 2000 pesos m|n.
Salta 618 con ms. 7 por 30 en 2190 pesos m|n.
Comercio 517 con ms. 7 por 60 en 2000 pesos m|n.
Azcuénaga sin núm con ms. 116 por 169 en 18,6 0 pesos m|n.
Un terreno en la seccion 10 de territorios nacionales núm. 14 de 2 leguas de frente por 2 de fondo en 11,930 pesos m|n.
Cangallo sin núm. con ms. 7 por 29 en 1000 pesos m|n.

Novedades de Policía—La niñita de ocho años Dolores Mendez, en ausencia de su señora madre, se ocupaba ayer, parada en una silla en colocar una cortina en los vidrios de la puerta.

De pronto perdió el equilibrio y cayó apoyando las manos en los cristales que se rompieron cortándole las arterias á la altura de las muñecas.

La niña cayó al suelo, y una hemorrajia abundantísima hizo que cuando la señora llegó, la encontrara casi exánime.

Se llamaron médicos que la han declarado en un estado gravísimo por la sangre que ha perdido.

—El señor Héctor Suarez jugaba ayer en la calle de Pozos frente á su domicilio que tiene el número 217.

El carrero Arsenio Morea se aproximaba con su vehículo, cuyos caballos se llevaron por delante al menor produciéndole graves contusiones en el cuerpo.

Este hecho fué casual.

—Anteanoche á las 9 y 30, el individuo Luis Ghiard, tomó una taza de café en la que diluyó una cantidad de ácido oxálica con intencion de suicidarse.

En seguida dirigióse á la habitacion de su ex concubina Maria Tivot, domiciliada Cerrito 204, donde se infirió dos puñaladas en el estómago.

Ghiard, moribundo fué remitido al Hospital.

Se presume que su estado precario lo ha inducido á matarse.

Movimiento escolar de la Provincia—Don Juan A. Alsina, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 12.950 pesos moneda corriente por impresiones.

♀ Don Luis Castex se ha presentado á la Direccion de Escuelas, cobrando la suma de 11.782 pesos moneda corriente, importe de libros y útiles entregados para las escuelas.

♀ El Juez Dr. Capdevila comunica á la Direccion de Escuelas, que en los autos testamentarios de don Juan Cruz Suarez, se ha incurrido en una multa que ha sido puesta á disposicion del Consejo General.

♀ El Consejo Escolar del Nueve de Julio, solicita de la Direccion de Escuelas, se comisione á algun inspector para que levante un sumario á la preceptora de la escuela de niñas, doña Faustina M. de Reposi, por graves faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

♀ El Juez del Crimen, Dr. Ramos Mejias, comunica á la Direccion de Escuelas que el procesado por heridas, Juan Etchepare, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

♀ El Consejo Escolar de Chascomús, comunica á la Direccion de Escuelas que ha nombrado preceptor de la Escuela nocturna á D. Agustin de Martin.

♀ El Consejo Escolar de Rauch comunica que ha nombrado preceptor de la Escuela núm. 6 á don Eugenio Saint Amat y de la núm. 3 á don Vicente L. Mariño.

♀ El Consejo Escolar del 25 de Mayo, solicita la suma de tres mil pesos moneda corriente, con destino á gastos de exámenes y premios.

♀ Ayer se ha dado comienzo, en el salon de sesiones del Consejo General de Educacion, á la licitacion para la provision de libros y útiles de las escuelas públicas en todo el año de 1884.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—13600 á 102, 18800 á 1|4. Id E id id—9000 á 89, 4000 á 88 3|4. Id id Noviembre 8—1000 á 88 3|4. Id id Noviembre 6—15.000 á 89, 10 000 á 88 3|4. Id id fin de mes—85.000 á 88 3|4, 70.000 á 5|8. 10.000 á 7|8. Id Diciembre 31—40.000 á 89, 10.000 á 88 7|8. Série F al contado—3000 á 86, 600 á 1|4. Id id fin de mes—5000 á 86 1|4.

ACCIONES—Al contado—450 á 132 1|2. 200 á 1|4, 1350 á 133, 200 á 1|8. Id Diciembre 31—450 á 634 1|2.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—32.400. Id id E id id—13.000. Id id id fin de mes—165.000. Id id id Noviembre 8—10.000. Id id id Noviembre 6—25,000. Id id id Diciembre 31—50.000. Série F al contado—9000. Id id id Fin de mes—5000. Acciones al contado—2150. Id Diciembre 31—450.

✽ CÉDULAS—Las operaciones en cédulas no han sido importantes en su número pero si lo han sido en sus precios.

La Série A ha alcanzado al precio de 102 1|4.

La Série E tambien ha subido bastante. Las operaciones no han sido numerosas. Al contado sus precios han alcanzado á 89 p% y para fin de mes á 88 7|8. Durante la hora de liquidacion los precios se mantenian al mismo del de la hora oficial.

La Série F las operaciones que se hicieron han sido á 1|2 y 3|4 p% mas que las últimas efectuadas.

Al contado se hicieron á 86 y á 86 1|4 y para fin de mes á este último.

✽ LLOYD ARGENTINO—Se vendieron ayer durante la hora oficial de la Bolsa de Comercio 200 acciones de esta compañía para Diciembre 31 á 121 p%.

✽ FONDOS PÚBLICOS—De la emision del año 1876 se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio 5000 $ á 88 p%.

MERCADO CONSTITUCION
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

200 wagones entrados con varias clases de frutos y entre ellos 12500 @ lana. El estado del mercado en general no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy.

300 @ lana extra nueva por I. Udaondo $ 108; 350 id id id id S. y Mandia 105; 900 id id esp. sup. id R. Arana 95, 87; 850 id id id Udaondo 92, 490 id id sup id Mendez 96; 500 id id buena reg. id G. Casaux 85, 83, 77; 300 id id vieja id Trelles 85, 350 id buena nueva id A. Leguineche 83; 800 id id reg. id id R. Gutierrez 72; 200 id id inf. id id Unzué 68.

Vacunos—500 cueros campo sup. reg. por Casaux $ 155, 149; 50 id id id id Mendez y R. 151; 600 id id buena id Rivera 150; 300 id id id id Coulin 150; 50 id id id id Calviño 150; 266 id id sin tara id J. D. Rey 149 1|2; 20 id nonatos id id S. y Mandia 120.

Lanares—150 dens campo esp. y desechos por Calviño 31, 21 rls id; 100 id id id id id J. Cramer 31, 22; 50 id id id id Patiño 30 21; 150 id id cord id id S. y Mandia 29, 22, 17 1|2; 350 id id reg. id id Udaondo 29, 24, 18, 16; 70 id id id id J. D. Rey 29 21, 17; 129 id id id id id J. Ortiz 28 1|2, 24, 22; 300 id id sup. id id Mendez y R. 28, 27, 20 19; 450 id id id bueno reg. cord id Trelles 28, 25, 24, 20 18, 200 id id id id Coulin 28, 20, 18; 450 id id id id E. Bunge 27, 20, 19, 18, 17; 1000 id id buenos reg. id id Belloeq 27, 26, 22, 80 id id id id Rivera 25, 17; 100 id cueros desechos id Gutierrez 20; 100 id id id cord. id L. E. 15. *Potros*—50 cueros campo sup. por Casaux $ 46; 10 id id id id Trelles 56.

Gamas—60 Jens gamas buenas por Coulin $ 72; 10 id id id Mandia 70; 10 id id id id Trelles 70.

Corderitos—800 dens corderitos sup. por Gutierrez $ 19, 300 id id id id Patiño 19, 200 id id id id Cosentino 19; 60 id id id id Bunge 19, 150 id id buenos id Mendez 18; 80 id id id id Rey 18; 200 id id id id Trelles 18, 160 id id id id Mandia 18.

Cerda—30 @ cerda sup. por Calviño $ 178; 40 id id id id S. y Mandia 174; 20 id id id id Cosentino 174; 40 id id id id id Mendez 173; 40 id id buena id Trelles 170.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Noviembre 5.

295 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 19200 @ lana 100 bolsas trigo, 3451 id maiz y 116 fardos pasto. El estado del mercado en lanas flojo, así como los vacunos y corderitos, continuando firmes los lanares y cerda, maiz y trigo muy flojo.

Ventas de hoy.

600 @ lana extra por Kenny $ 112, 5700 id id esp. sup. reg. $ Unzué 105, 95, 83 81, 70, 200 id id id id Belando 108; 3000 id id id id id Giraldo y M. 94, 87, 83, 80, 2400 id id id id id Ojea 88, 87, 77, 75 2500 id id id id Casey 87, 86; 2000 id id id id barriga id P. Ham 88, 73, 40, 35; 1000 id id id reg. id Chillado 87, 70, 770 id id id id id Duggan 85, 82, 79, 1600 id id id id Cernadas 82, 78, 75, 70; 1500 id id id id id Elordi 82, 77; 700 id id id id id Somoza 82; 500 id id id id Robbio 82; 300 id id buena id Pereg 80; 300 id id vieja id id G. y Bilbao 72; 100 id borrega sup. id Ojea 84, 80.

Vacunos—80 cueros campo buenos por Boerr $ 151; 400 id id id id Unzué 155, 152, 150; 200 id id id id Balleto 150, 250 id id id reg. becerros id N. y Cernadas 148, 140, 70 id id id id Legezaray 135; 20 id id reg. id Leguinechi 145.

Potros—50 cueros campo sup. por Balleto $ 44; 50 id id id reg. id Unzué 40, 15 id id id id Leguinechi 40.

Nutria—50 @ nutria reg. por Unzué $ 6.

Lanares—450 dens campo esp. buenos y desechos por Balleto 30, 26, 20, 19 rls; 800 id id sup. reg. id Giraldo y M. 30, 28, 23, 21, 18; 100 id id id id S. moza 28 1|6, 20, 500 id id id id id G. y Bilbao 28 18, 50 id id id id Chillado 28, 17, 200 id id buenos id id id Ojea 26, 24, 18, 16, 100 id id id id id Leguinechi 23, 16 1|2.

Corderitos—1000 dens cord. buenos por Unzué $ 18 1|2, 18; 250 id id id id Giraldo y M. 18, 500 id id id id Balleto 18, 400 id id id ip G. y Bilbao 18; 100 id id id id id N. y Cernadas 18; 100 id id id id Ojea 17.

Cerda—10 @ cerda sup. por Balleto $ 176; 20 id id id id G. y Bilbao 170, 20 id id id id Ojea 170, 15 id id id Leguinechi 170, 300 id id reg. buena id Unzué 165, 168.

Trigo—100 fgas trigo salado bueno por Robbio $ 90.

Maiz—60 fgas maiz morocho desgranado sup. por Tarigo $ 56, 100 id id id id id id Zoppi 56; 50 id id id id rgs. Maggio 52, 150 id id id bueno id id Costa 55, 52, 150 id id id amarillo id sup. inf. id Zoppi 54, 45 100 id id id id reg. id Morandi 50.

Alfalfa—100 fdos pasto inf. por Somoza $ 20 fond.

Capones—500 capones en pié por Somoza á $ 58.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 5 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandia	L. Alfaro	Tuyu	112
G. Almanza	J. antonino	Matanzas	47
A. Ceballos	N. Canvas	Mercedes	69
D. Esquivel	P. Gonzalez	S. A. Areco	35
Id id	L. Sosa	Id id	49
J. Davinson	F. Avellaneda	Magdalena	71
R. Diaz	S. Acuña	Arrecifes	1
		Total......	41.

Precios

Primer aparte novillo y vaca, 600, 500, 450, 440, 400 280 380
Segundo id id 320 280, 300.
Matanza general, 260, 250 240, 520, 200.
Cueros de novillo, 155, 150, 145, 134
Id de buey 190, 160.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 230, 220
Id chicos 140, 130.
Capones, 45 á 55.
Matanza de reses, 480 cabezas.
Id de terneros 51 id.

Maritimo

Hoy se esperan en nuestro puerto *Rio de la Plata* y *Minerva*, de Montevideo.

—Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata*, para el Uruguay, *Minerva*, para Montevideo *Proveedor*, *Pinzo* y *Tridente*, para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Carolina Falanga, barca italiana de 471 toneladas, capitan Scotto, de Leith el 3 de Agosto, á la órden con 13 náufragos de la barca inglesa *Glenesen*, y 724 tons 15 qq carbon.

Anna Walsh, barca americana de 432 toneladas, capitan H. O. Appleby, de Nueva York el 18 de Agosto, á T. Drysdale y Ca., con cargamento.

Gretna, fragata inglesa de 170 toneladas, cap A. Jeung, de Glasgow el 30 de Agosto, á W. Samson, con cargamento.

Anne C. Maguire, barca nacional de 944 toneladas, capitan D. O Neil, de Quebec el 1º de Setiembre, á la órden con 3844 piezas con 41,547 piés pino, 203.372 piezas con 811,180 piés pino Spruce.

Admiral Tromp, bergantin holandés de 2?8 tons, capitan K. A. de Groot, de Rio Janeiro el 26 de Octubre, á Saxemberg y Ca., en lastre.

Goolwood, barca inglesa de 532 toneladas, capitan Tudor, de Swansea el 25 de Agosto á la órden con 865 toneladas carbon.

George Treat, barca americana de 607 toneladas, capitan W. Trent, de Portland el 10 de Agosto, á J. Bell é hijos, con 418,360 piés Spruce.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 4 y 5

Tridente, vapor inglés del Rosario, á P. Christophersen, con: Shauberd, 2 bolsas harina, 11 id papas, 38 bord vino.

Apolo, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: en lastre.

Diana, vapor francés de Santa-Fé, á P. Christophersen, con: A. Barran, 499 bolsas trigo.

Taraguy, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: órden, 42 fardos tabaco, 100 bolsas, 90 sobornales mandioca; M. Rodriguez, 800 cueros vacunos; A. Uribe, 47 bolsas yerba, 12 cueros; R. Landera, 300 durmientes; órden, 12,000 naranjas, 115 canastos tomates; R. Sardá, 600 cueros vacunos secos, 182 atados pieles.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con: V. Naon, 240 bolsas harina; H. Villar, 170 bord vino; Reullion, 15 cjs conservas.

Villa del Salto, vapor nacional de Montevideo, á P. Risso, con: órden, 34 bts mercd.

Cosmos, vapor inglés del Uruguay, á P. Risso, con: C. S. Ctaz, 1 caballo en pié

Pinzo, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con: P. Echelo, 250 bolsas harina; Fliess, 128 id id.

SALIDAS DE CABOTAGE—DIA 5

Pailebot nacional *Diana*, para Santa-Fé, con 524 bts mercaderia general, 450 metros cuadrados pino blanco.

Pailebot nacional *Siempre Sincero*, al Baradero, con 22 bultos mercadería general, 785 metros cuadrados pino surtido, 9200 kilos alambre.

Pailebot nacional *Jóven Juanita*, al Baradero, con 57 bultos mercadería general, 5500 tejas.

Pailebot nacional *Tutone*, para el Puerto Mar del Plata, con 373 bultos mercadería general, 300 metros cuadrados pino surtido, 3100 kilos fierro surtido.

Goleta nacional *Sacra familia*, para San Nicolás, con 209 bultos mercadería general, 1700 metros cuadrados pino surtido, 1020 metros id id.

Pailebot nacional *Jóven Juanita*, para Ajó con 336 bultos mercadería general, 2012 kilos carbon de fragua, 400 kilos fierro.

Balandra nacional *Anastacia*, para Victoria con 169 bultos mercadería general, 49 docenas obleas, 7 cacerolas de barro surtidas.

Balandra nacional *Vísperas Secilianas*, para Villa Formosa, con 197 bultos mercadería general, 15 pipas.

Balandra nacional *Albanesi 1º*, para San Pedro con 1000 metros cuadrados pino surtido, 10.000 kilos fierro, 4600 kilos alambre.

Pailebot nacional *Jorge*, para Concordia con 131 bts mercadería general, 80 pipas vacías, 580 metros cuadrados pino surtido.

SALIDAS

Cosmos, para Montevideo.
Diana, para Santa-Fé.
Apolo, para Montevideo.
Taraguy, id id.
Polcevera, para Génova.

TEATROS

NACIONAL—Gran Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid. Dirijida por el eminente 1er. actor señor don Rafael Calvo.—Funcion extraordinaria y fuera de abono para el Mártes 6 de Noviembre de 1883—Beneficio de la primera actriz Da. Antonia Contreras.—1º Sinfonía. 2º El magnifico drama en tres actos en prosa y verso, titulado: UN DRAMA NUEVO. 3º El juguete en un acto, titulado: *Las cuatro esquinas*. A las 8 1|2

OPERA—Compañía Dramática Inglesa—Bajo la direccion del primer actor Don Daniel Latham—Stage Manager, James Stevenson Miércoles 7 de Noviembre. Funcion extraordinaria y fuera de abono. Beneficio de Mr James Stevenson. El célebre drama irlandés, titulado: THE SHAUGHRAUN. A las 8 1|2.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA EXCELSIOR—Paseo de Julio 12—Vista polyorámica de Giava la que ha sido destruida casi por completo por el terrible cataclisma del 8 de Agosto ppdo.

Están siempre en exhibicion—1º Panorama de la isla de Ischia—2º Panorama de Casamicciola antes de la catástrofe—3º Panorama de Casamicciola despues de la catástrofe—4º Una sala del Albergo de la Piccola Sentinella en Casamicciola en el momento terrible en que los sacudimientos del suelo hacian derrumbar toda la ciudad.

NOTA—La soberbia vista de Giava ha llegado ayer por el vapor *Sirio*, remitida por la casa de Cidr... y C. de Paris

Continúa todas las noches de 8 á 9 la funcion de Cuadros disolventes—Ultimos dias—Entrada: Adultos 5 $ m|c., niños id 3.

MUNICIPALIDAD

Libros parroquiales

El Mártes 13 del corriente á las dos de la tarde, la Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas para la impresion, numeracion y encuadernacion de los libros parroquiales.

Estos serán iguales á los que existen en Secretaría y con el número de fojas que para cada uno de ellos se indique.

El trabajo deberá ser entregado del 5 al 10 del mes entrante sufriendo una multa de diez pesos m|n. el contratista, por cada dia de demora.

Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente y no se admitirán si los interesados no justicasen prévimente haber depositado en Tesorería á la órden de la Intendencia la suma de trescientos pesos m|n. en garantía del cumplimiento del contrato.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas presentadas ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.
Narciso de Estrada.
Pro Secretario

2180 18.

Concurso para llenar los puestos de la Oficina Quirúrgica

Por el presente se invita á todos los que deseen presentarse á concurso para optar á los puestos de segundo Gefe, Químico Micrógrafo, Ayudante y de cuatro peritos Inspectores para la Oficina Química Municipal creada por la Ordenanza de fecha 14 de Setiembre, á inscribir sus nombres y domicilios an la Secretaría de lo Intendencia. La inscripcion quedará cerrada el Sábado 10 del corriente.

La prueba consistirá en un análisis químico de una materia alimenticia que será entregada por el jurado, debiéndose practicar las determinaciones cuantitativas necesarias para poder abrir un juicio acerca de su buena ó mala calidad, el que deberá presentarse por escrito en el término de cuatro horas.

Los que poseen títulos científicos ó profesionales que acrediten competencia en la materia del exámen, podrán presentarlo al jurado para que puedan ser tomados en consideracion.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.
Narciso de Estrada.
Pro-Secretario.

2,179 10

Ordenanza

SANCIONADA EL 2 DEL CORRIENTE

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.

El Concejo Deliberante resuelve:

Art. 1º. Solicitar con la nota respectiva á los señores Bartolomé Mitre, V. F. Lopez, Andrés Lamas, Manuel Trelles, Angel J. Carranza, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Manuel Estrada, y el doctor Miguel Esteves Seguí, su opinion respecto á la precedente nota del señor Intendente sobre demolicion de la Estátua de la Libertad, en la Plaza de la Victoria.

Art. 2º. Comuníquese, etc. etc.

Eduardo Zevavilla.
Arturo Lavalle.

Noviembre 5 de 1883.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.

ARAUZ.
N. de Estrada.
Pro Secretario.

2178

Ordenanza

SANCIONADA EL 2 DEL CORRIENTE

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883.

El Concejo Deliberante resuelve.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1884, los lecheros usarán en los tarros, tapas de cauchut.

Art. 2º Los infractores á lo dispuesto en la presente ordenanza, sufrirán una multa de cien pesos moneda nacional.

Art. 3º Comuníquese.

EDUARDO ZEVAVILLA.
Arturo Lavalle

Noviembre 5 de 1883.

Cúmplase, comuniquese, publíquese é insértese en el Dijesto Municipal.

ARAUZ.
N. de Estrada.
Pro Secretario.

2181 22.

Rosalia S. de Noya

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Noviembre de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion quieran acompañarla en las misas que de 8 á 11 a. m. han de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 7 del corriente en su aniversario. La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion
2182 7

SECCION PARA TODOS

VAN GELDEREN Y TRAT
TRADUCTORES PUBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm.

60,000 patacones de Montevideo
Se juega el 14 de Noviembre
Billete entero 260 ps. m|c., por ellos—
CIGARRERIA "EL INVÁLIDO"
CUYO 253
2143 14

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDADSE DE LAS IMITACIONES

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N154 perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999 —El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas azul y punzó numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

NOVIEMBRE 6 DE 1883
PROGRAMA

16000 billetes á 5 $ m|n		$ m|n.	80000
Deduccion 25 o|o		"	20000
Al público		$ m|n.	60000

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
12	"	200	2400
20	"	100	2000
60	"	50	3000
222	"	20	4440
1664	"	16	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos $ m|n. 60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las nueve de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Octubre 20 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000
Se juega en el Rosario el de Octubre á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 90 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1 pesos m|c.
N634 perm

OLIVA Y SCHNABL

99—CALLE FLORIDA—99
Frente á la Confiteria del Aguila
GUARDA OJO!
Excelente preservativo contra la luz, para leer, escribir y trabajar.
25 $ m|c.
NOTA—Ha salido de la prensa nuestro catálogo ilustrado con el tratado sobre la vista del profesor L. Schnabl.
99—FLORIDA—99
1337 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 24 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 20,000 ps. fuertes
Billetes á 1 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 8 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 10 de Noviembre por la mañana
Perm

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sanchez — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Aaron Castares
D. Estéban Villanueva — D. Felix Frias ... Lamire
" L. Somoza — Dr. Sebastian J. Zavalla
" Nicanor Albarellos — Federico ...
" Gregorio J. Gavier — D. Gonzalo Sandiran

Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA

Desde á 1 cta. la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 141

Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

1228 perm.

Muebles en venta particular
80—DEFENSA—80
Gran surtido de muebles de todas clases, camas de fierro, elásticos, colchones etc. La casa se encarga de encajonar los muebles para las provincias etc. Precios sin competencia.
DEFENSA 80
1879 perm.

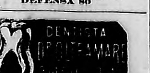

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados: id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono
P. CHRISTOPHERSEN,
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

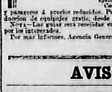

LLOYD ARGENTINO
Compañía nacional de navegacion á vapor. Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná, el vapor paquete nacional «MENSAGERO», capitan: José Rosello. Para Asuncion, Corrientes y escalas.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Noviembre de 1883, á las 10 de la mañana, fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos. Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis, desde la Plaza Victoria
NOTA—Las guias será recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX
En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.
Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.
1255 Nb. 12

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forrage con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1884, debiendo hacerse la primera entrega el 1º de Enero próximo.

Los artículos á proveer diariamente, son los siguientes:

Tres mil setecientas (3,700) libras de maiz de primera calidad.

Dos mil doscientas veinte (2,220) libras de afrecho de primera calidad.

Cuatro mil cuatrocientas cuarenta (4,440) libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año

El contratista abonará la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos, con setenta centavos m|n. anticipados, á D. Pedro E. Alegre, por el año del contrato por arrendamiento de un potrero de su propiedad, sito en las Lomas de Zamora, de cien cuadras alambrado, que la Policía ocupa con los caballos que tiene para el servicio.

Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas; el afrecho por quintal; el pasto por tonelada, de dos mil libras; debiendo ser la mitad de segundo corte y la otra mitad de tercero; y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada.

La entrega se hará en la Caballeriza y Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados y las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, así como las que no se ajusten al presente aviso, y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de su propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones de la licitacion, se comprarán por órden del Sr. Gefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forrage que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida; debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente, por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia 7 de Noviembre próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.

E. F. Naon.
1825—N. 11 Comisario de Ordenes.

AVISOS

Escuela Normal de Tucuman En virtud del nuevo presupuesto formulado para las obras de ensanche de esta Escuela, y de conformidad á la autorizacion concedida por el Exmo. Gobierno de la Nacion, se saca á licitacion dichas obras por el término de treinta dias á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuestos que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado á la órden del Director de la Escuela una suma equivalente al 5 p% del importe de la propuesta. Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total del contrato. Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras. Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Noviembre á las 4 p. m.—Tucuman, Octubre 27 de 1883.—*E. Aymerich.*
2171 30

A los estudiantes y Directores de Colegio—Se ofrece un profesor de matemáticas, física, química y filosofía. Dirijirse Corrientes 258.
2172 10

Pablo Frugoni Procurador, traductor y contador público; ha traslado su estudio á calle de Bolivar número 7..
2158 15

Al comercio He vendido la panadería de mi propiedad, situada en la calle General Viamont núm. 788 á D. José Galmarini, quedando el activo y pasivo hasta la fecha por mi cuenta.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*José Cotela.*

OTRO

Desde esta fecha continuaré con el negocio de panadería á que se refiere el aviso anterior.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*José Galmarini.*
2152 6

Comision Nacional de Educacion.—El pago de sueldos y alquileres de la Capital correspondientes al mes de Octubre último se realizará como sigue: Lúnes 5 de Noviembre la 1ª seccion; Mártes 6 id id id 2ª id; Miércoles 7 id id id 3ª id; Juéves 8 id id id 4ª id; Viérnes 9 id id id 5ª y 6ª id; Sábado 10 id id id 7ª y 8ª. De 1 á 4 p. m.
2150 6

Comité Autonomista Nacional—Alsina 144. La Secretaría de este centro político estará abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. mientras dure la inscripcion en el Registro Nacional. La Comision Directiva se reune los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 11 de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios políticos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—Los Secretarios.
2084 N. 30

Trajes de brin para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido á precios sin competencia en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.
2141 6

Guarda-polvo de seda, alpaca y de hilo para hombre, se ha recibido un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.
2141 6

Sacos de seda á 80 $, id finos á 100 $, id negros de alpaca á 50 $, id de brin á 30 $, pantalones de id á 25 $, chalechos blancos de piqué á 50 $. Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.
2141 6

Direccion de la Penitenciaria Se previene á las familias de los presos condenados á prision y que se encuentran alojados en la Penitenciaría que los dias fijados para visitarlos son los Lúnes de la primera y tercera semana de cada mes.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883.—*El Secretario.*
2117 N. 9

Prefectura Maritima Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dos botes que han sido encontrados en el puerto del Riachuelo por el Inspector de ribera de aquella localidad, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo ocurrido nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Dichas embarcaciones se encuentran depositadas en la Sub-Prefectura del Riachuelo, siendo sus señas y dimensiones las siguientes:

Uno es de madera de cedro.
Eslora 4 metros 45 centímetros
Manga 1 " 55 "
Plan 1 " 55 "
Puntal 0 " 60 "
El otro es de madera de pino.
Eslora 3 metros 50 centímetros
Manga 1 " 50 "
Plan 1 " 0 "
Puntal 0 " 55 "

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
2098 D. 2.

Aviso Debiendo procederse á la refaccion de la bóveda de don Cárlos Seeber, en el Cementerio del Norte, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en ella procedan á trasladarlos en el término de sesenta dias, pues de lo contrario, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1883.
1609 N. 26

El Banco Inglés del Rio de la Plata.—Debiendo estenderse á moneda nacional oro todos los cheques y demás documentos para las operaciones que se hagan á partir del 8 de Noviembre del corriente año, de acuerdo con la Ley, se servirán los comitentes de este Banco que aun conserven libretas de cheques en otra moneda devolverlas antes de esa fecha para el canje correspondiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883
2099 N 10

Prefectura Maritima Habiendo el propietario de la goleta nacional «Europa», que se halla á pique en el paraje denominado Boca del Paraná, á cinco kilómetros próximamente del Puerto del Rosario, hecho abandono de ese buque, la Prefectura Marítima en cumplimiento de los reglamentos, procede á ofrecer en propiedad el referido buque á quien se comprometa á sacarlo del todo á su costa.

Los interesados deben presentarse por escrito en esta Prefectura Marítima ó en la Sub Prefectura del puerto del Rosario.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
N° 2032—N. 25.

JUAN P. ILCOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 432 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y ensalza la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos que ... en el país para la estraccion de las raices profundas en los dedos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas. ...

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por disposicion del señor Director General se llama á D. Ulises Gaviardo ex-Administrador de Correos, para que comparezca ante esta Secretaría en el término de 20 dias, á fin de tratar un asunto del servicio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883—*B. Naon*, Secretario.
1941 N. 8

Trapos viejos ...

GONORREAS
¡NO MAS INYECCIONES!
¡Y FLORES BLANCAS!
Las legítimas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. VANDICK de Amsterdam, son el único remedio garantido sin necesidad que cura radicalmente en dos semanas sin peligro de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no da olores ni eructos, ... Vean prospectos aprobados por el Consejo de Higiene Pública. Depósitos: Droguería San Francisco, Defensa 92, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y Droguería del Pueblo Rivadavia 189.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 34.
N486 prm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 294 perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950. Trajes de librea, desde pesos 450. Trajes de jaquet, desde pesos 700. Trajes de saco, desde pesos 380. Sobretodos, desde pesos 350. Pantalones desde pesos 130. Chalecos desde pesos 80. Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
Nota—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes, para los personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, tonelero, marineros y fogoneros.

Provincia de Buenos Aires—Un oficial sastre, para el Baradero 60 peones agricultores, 4 picapedreros, para Lobos, 10 agricultores capaces.

Entre-Rios—Herreros, albañiles, quinteros, pedreros, familias y peones agricultores; para Paraná 50 oficiales albañiles y 5 carpinteros.

Santa-Fé—Pintor de carruajes, agricultores y carpinteros, 2 oficiales torneros mecánicos, 3 peones para corte de leña.

Córdoba—20 oficiales sastres, 1 herrero competente, 4 carpintero de carros, para Estacion Laguna Larga 1 buen aserrador en sierra circular y sin fin y á la vez afilador, 1 id en sierra circular, 1 id ayudante, 1 tornero mecánico, 4 labradores de madera de hoja y arado, 5 peones fuertes para el trabajo del establecimiento.

... NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer su pedido por escrito, ... á esta Oficina de Trabajo ... Buenos Aires, Octubre 2 1883.—El Gefe de la Oficina, M. Molina.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moulis, Leroc, Haut-Valenton, Sémilion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Carlos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pulido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO. C. C. C. 1815, 1834, 1847, 1856, Lágrima, W. Meyer. JEREZ. Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y Gomez, Montillado.
1983 perm.

POLICIA DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento, por todo el año entrante de 1884.

La comida diaria para cada individuo se compendrá: para el almuerzo, de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique, en calderos apropiados al objeto, y de manera que la comida se conserve en buen estado.

El Sr. Alcaide con uno de los señores médicos de Policía, serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se sujeten estrictamente á las condiciones establecidas y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 p% del importe de su propuesta.

El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada.

Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Gefe, el dia cinco de Noviembre próximo, á la una p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes.
1817 N9

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision de la Cárcel Penitenciaria

Art. 1º En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 10 de Noviembre próximo para proveer á la Cárcel Penitenciaria, durante el año 1884, de los artículos á que se refieren cada una de las planillas que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2º Desde esta fecha la Secretaría de la Penitenciaría entregará dichas planillas impresas y suministrará los datos del caso, á toda persona que se interese en la provision del Establecimiento.

Art. 3º Las bases principales á que debe sujetarse el proveedor son las siguientes:

1ª Los artículos de consumo, materias primas, raciones, medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fueren pedidos por la Direccion de la Penitenciaría, sin que pueda el proveedor excusarse de proveerlos alegando que son otras las medidas ó las cantidades que las antedichas planillas espresan. La Intendencia de la misma deberá recibir toda entrega, y al otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos.

2ª La provision se verificará á todo evento, sin que pueda alegarse caso fortuito, y el contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1884, pudiendo el Gobierno rescindirlo por justa causa, prévio aviso que se dará al proveedor con treinta dias de anticipacion.

3ª Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaría podrá desecharlos, procediendo á comprar por cuenta del proveedor otros que sean de la clase estipulada, aunque no pueda obtenerlos por los precios fijados en el contrato.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado á la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á la 1 p. m. del mismo, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Art. 5º Los precios de cada artículo deberán determinarse en moneda nacional.

Art. 6º Cada propuesta deberá presentarse en una solicitud hecha en papel sellado nacional, de 5 pesos y acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional, verificado en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva á la órden del Ministerio, equivalente al 5 % del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofreciese proveer: dicho certificado será devuelto á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7º Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó razon social.

Art. 8º Los licitantes pueden hacer propuestas por una ó mas planillas ó por las cuatro á que se refiere el artículo 1º, sin aumentar ni disminuir los artículos que ellas espresan ni proponer variaciones en ningun sentido.

Art. 9º Los interesados deberán espresar en sus propuestas lo que importe la cantidad de artículos, el valor de cada racion y el importe total á que asciende la planilla ó planillas que ofrezcan proveer.

Art. 10. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiese hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá la suma depositada, haciéndose estensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltase á las condiciones del contrato.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que se aparten de los requisitos establecidos en este aviso ó de las especificaciones contenidas en las planillas arriba espresadas.

Art. 12º Despues de comenzado el acto de la licitacion no se podrá bajo ningun pretesto introducir nuevas propuestas ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas que modifiquen las presentadas.

Art. 13º El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que fije el ministerio de Hacienda.

Art. 4º El acto de la licitacion tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Justicia el dia 10 de Noviembre á la 1 p. m.
—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1838 N 10.

MINISTERIO DE J. C. É I. PÚBLICA.

AVISO DE LICITACION
Provision para la Cárcel Correccional

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 8 de Noviembre próximo para la provision durante el año 1884 del racionamiento á los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1ª La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual.

RACION DIARIA—(por persona)
ALMUERZO

0, Kil 5743	gramos	carne fresca de vaca	
0, « 575	«	porotos	
0, « 575	«	arroz	
0, « 1149	«	pan fresco	

Sal y verdura suficientes.

COMIDA

0, Kil 5743	gramos	carne fresca de vaca	
0, « 575	«	porotos	
0, « 575	«	arroz	
0, « 1149	«	pan fresco	

Sal y verdura suficientes.

RACION MENSUAL

60 gilos velas de sebo.
30 kilos aceite.
35 id jabon amarillo.
6500 astillas leña de tala.
5 docenas escobas de maiz.
1:1 id piazábal.
20 cuartillas carbon de leña.
300 astillas leña de espinillo.

2ª Todos los artículos deberán ser de primera calidad.

3ª El Proveedor será documentado el último dia de cada mes por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importa el racionamiento.

4ª Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de ley y en el sello de cinco pesos, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 0/0 del importe total de la propuesta en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva; este certificado de depósito se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El depósito será doblado por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento de su contrato. La base para el depósito del 5 olo será el término medio del consumo actual, es decir, doscientas raciones diarias y la mensual que se detalla mas arriba.

5ª Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias y por las raciones mensuales.

6ª El contrato durará hasta el 31 de Diciembre del año 1884, pudiendo el gobierno rescindirlo por justa causa, dando aviso al interesado con treinta dias de anticipacion.

7ª En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen estos de la calidad estipulada, el Intendente de la Cárcel estará autorizado para comprarlos en plaza, siendo de cuenta del proveedor abonarlos, aun cuando fuesen obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

8ª No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma establecida ó en las que se hubiere hecho cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

9ª Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

10ª Una vez que en la Sub-Secretaría de Justicia haya comenzado el acto de apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11ª El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12ª Las propuestas serán abiertas en el dia 8 de Noviembre en presencia del Escribano General de gobierno y de los interesados que quieran concurrir.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto.
1836 N 8.

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que los corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo, 761
N911 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
1977 N.18.

HOTEL DE ROMA
EN SANTIAGO DEL ESTERO
Calle General Roca
ATENDIDO POR FIORENTINO ALONSO

En este establecimiento recientemente montado encontrará el pasagero, todas las comodidades de la Capital.

Salas y cuartos amueblados, comida, almuerzo y cena, siendo perfectamente atendido por un precio equitativo.
1379 Nb 23

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta.
N160 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales desde Mendoza á Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 10 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario.
1826 N10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo 7 viajes redondos mensuales en la 1a. línea, uno diario en la 2a., uno diario en la 3a., uno diario en la 4a., y uno diario en la 5a.

1a. De Chivilcoy á Salto.
2a. « Arrecifes á Salto.
3a. « Pergamino á Rojas.
4a. « Salto á Rojas y Junin.
5a. « Chivilcoy á Chacabuco y Junin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 14 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento, del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*E. Saenz*, Secretario.
1916 N. 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo dos viajes diarios en verano y uno en invierno desde Zapiola á Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5, en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario.
1967 N. 19

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la ciudad de Santiago del Estero á la estacion San Pedro (F. C. C. N.)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion de Santiago, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 19 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*G. Saenz*, Secretario.
1986 N. 19

OTRO

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto ppdo. y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama á propuesta por treinta dias, para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

1º De Jujuy á Oran.
2º De Mendoza hasta San Rafael, pasando por San Vicente, Tunuyan, Tupungato y San Cárlos.
3º De San Juan á Villa Argentina, por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Hornillos y Jachal.
4º De La Paz (Entre Rios) á San José de Feliciano.
5º De Salta al Fuerte Andalgalá pasando por Cerrillos, Cluconsa, Viñas, San Cárlos, Cafayate y Santa María y de Co... á Campo Santo.
6º De Caseros (Provincia de Corrientes) á Bella Vista, pasando por Curuzú-Cuatiá, Mercedes y San Roque.

Estas líneas serán de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea (alambre, aisladores y postes de fierro) serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de las líneas á construirse.

En las líneas de Caseros á Bella Vista de La Paz á San José de Feliciano, de Jujuy á Oran y de Cobos á Campo Santo los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum (5080) cinco metros ochenta centimetros de largo y una circunferencia de (0,48) cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y (0,40) cuarenta centímetros en la superior.

Serán colocados á igual distancia entre sí, la que no podrá exeder en línea recta de (83,33) ochenta y tres metros treinta y tres centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion. Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos pocos resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

En las líneas de Mendoza á San Rafael y de San Juan á Villa Argentina, los postes serán de fierro del sistema Siemens núm. 5.

En la línea de Salta á Andalgalá, los postes serán de fierro en parte y parte de madera dura.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las atadu ras de los conductores.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos (núm. 5) cinco pesos nacionales que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 30 de Noviembre próximo.

Los licitadores deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*O. Ojeda*.
2,119 N. 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de las balijas de correspondencia por tarros y peones de esta ciudad durante un año haciendo todos los viajes que al efecto sean necesarios desde la casa de Correos á todas las Estaciones de los ferro-carriles como así mismo á los puertos de esta Capital y vice versa es decir: todo el trasporte tanto á la entrega como á la salida.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XI del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 29 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario.
2118 N. 29

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes semanales en la 1ª y uno en la 2ª.

1ª Desde Concepcion del Uruguay á Villaguay, y de Villaguay á Concordia.
2ª De Concepcion del Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*E. Saenz*.
2134 N 30.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo seis viajes mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres en verano y dos en invierno hasta el Tuyú, desde Dolores á Tuyú y Balcarce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 30 de Noviembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*E. Saenz*.
2133 N. 30

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario á 25 de Mayo y siete mensuales á Bolivar y de este punto á Guaminí y Carhué cuatro mensuales en verano y tres en invierno desde Chivilcoy á 25 de Mayo y Bolivar, y de este punto á Guaminí y Carhué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883—*E. Saenz*.
2165 D 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes en verano y diez en invierno, desde San Antonio de Areco á Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*E. Saenz*.
2166 D. 5

OTRO

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo treinta viajes redondos de Campana á Zárate en verano y quince en invierno, y de Campana á Baradero quince en todo tiempo, desde Campana á Zárate y Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 5 de Diciembre á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883—*E. Saenz*.
2167 D. 5

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
1708—pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44-CALLE RIVADAVIA-44
1978 N. 18

MORENO Y FERNANDEZ
CASA INTRODUCTORA
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
160—PIEDAD—160
Té número 28
LATAS DE 6 Y 12 LIBRAS
UNICOS AGENTES DE

Dumourier frères	Burdeos
Fereyra & Guimaraes	Oporto
L. Gonzalez & Ca	Jerez
L. Plat & Ca.	Barcelona

Depositarios de la grasa refinada y lenguas conservadas del establecimiento de Liebig's de

FRAY BENTOS (R. O.)

Por precios corrientes á

160--PIEDAD--160
2033 N. 28

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1970 N. 18.

VERANO 1883-4
BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19.

Tohallas turcas, desde pesos 35 la media docena.

Sábanas de baño á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente.

Salidas de baños ó Albornuz esponja, primer edad á pesos 17 y 19—4 años á pesos 22 y 29—6 años á pesos 25 y 49 y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 25.

Gorras de goma para baño, pesos 95.

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 15.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baños se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde mfc. 29 pesos, hasta pesos 980 uno.
7,500 para señoritas, desde mfc. 19 pesos, hasta ps. 380 uno.
10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno.

A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10

GRANADINAS

Granadinas negras, blancas y de colores.
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda.
Granadinas floreadas, rameadas y labradas.
Granadinas de canava.
Granadinas con flores de terciopelo en relieve.
Granadine Velours, última novedad.
Granadinas para luto y medio luto.
10,000 varas de granadina, desde pesos moneda corriente 5 hasta 50.

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES
Se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERÚ—38
2130 N. 10.

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL

Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.

CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA

Se limpian quedando de un modo irreprochable.

TINTORERIA DE A. PRAT
74--CALLE SUIPACHA--74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1279 Nb 15

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias y alivias instantaneamente con el afamada FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas cuntuosas de lo Indo China por el Dr. Wandiek, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 185 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARROÈ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES
perm

G. & M.
Gandolfi y Moss
Defensa 84 y 86
IMPORTACION Y ESPORTACION
REPRESENTANTES
de
VARIAS CASAS
de
España, Italia y Francia
ESPECIALISTAS
EN
VINOS ESPAÑOLES
PREPARADOS
Al gusto de los consumidores
DE
ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la escelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 gra dos arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diver Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion
6 « de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO
EN LA
ESPOSICION UNIVERSAL
DE PARIS, DE 1878
Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legitimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas de 1, de 1½ y de 1¼ arb. garantido puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió
DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungria, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que con procedencia de España viene á este mercado

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno
DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, lo que consúmen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano
(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1½ y de 1¼ arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero
DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva
Proveedora de la Real Casa y
Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879 garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancia.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.
DE
TARRGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

VINOS DE BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss
84 y 86—Defensa—84 y 86
G. & M.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

Los espléndidos y rápidos vapores "INIZIATIVA" Sale el 6 de Octubre. «ORIONE» SALDRA EL 1º DE DICIEMBRE *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido y rápido vapor "UMBERTO I" SALDRA EL 13 DE NOVIEMBRE Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca CAPITAN: T. MERLANI *Para Génova, Nápoles y escalas* Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

Mc FORRESTER Y Ca.
UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresoluccion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1769 perm

SAMUEL YORK & Ca.

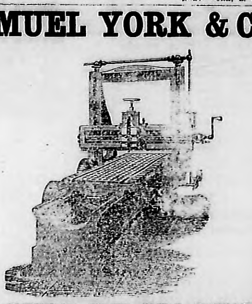

DEPOSITO DE MAQUINAS
CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES
2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225 lpm. perm.

AL SOL DE ORO
FABRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
156 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... tinta y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
N912 perm.

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
133—FLORIDA—133

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.

Librairie Litteraire – de C. Person
241—CUYO—241

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.

Esmero y prontitud, diarios franceses
241 – CUYO – 241

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
2,396 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina é líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se vende teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curar radicalmente de los reumatismos ... agudos, crónicos y articulares, ... con el remedio milagroso óleo de grasa de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES

odias rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Terra y Ca., Defensa 69; Demarchi Pi di, Defensa 185, Leonori Droguería del Pueblo Rivadavia 189 ... perm.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
A las imprentas
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. José A. Sosa, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CEFERINO OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.
2176 D. 10

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentín M. Curutchet, ha ordenado en el juicio seguido por D. Fernando Lopez contra D. SALVADOR MARIA DE NAPOLES, por cobro de pesos, se cite por medio del presente y por el término de quince dias al espresado D. Salvador María de Nápoles comparezca por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á contestar la demanda bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, segun lo dispone el Art. ... del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
2174 22

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN P. SPIKERMAN por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á este Juzgado, á contestar la demanda que le ha entablado D. Manuel Mazzeo por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—... —Juzgado de Paz, Pasco 154.
2173 D

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. SEVERO SANTOS, que tramita por ante la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos levantado en dicho concurso, queda depositado en la Secretaría por el término de quince dias á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.—*F. A. Gonzalez*.
2175 D2

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren herederos ó acreedores; se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE GRASSI, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Pasaero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1883—*Arturo Mom*, Tribunales, calle Bolivar 21 (altos).
2136 D. 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Martin Ruiz*, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á D. CELESTINO VIGROUX, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que, sobre reivindicacion de unos billetes de lotería, le sigue D. Francisco Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1883—*Antonio Lóbelo*, Cabildo.
2140—21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel E. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CIRILO NEMORO SO FRIAS, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Octubre 30 de 1883—*Rafael Rodriguez Brizuela*, Escribano Secretario.
2146 D.7.

Por disposicion de D. *Alvaro Necotea*, Juez Comisario del concurso formado á D. Samuel Peyrel, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 de Noviembre á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1680 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Luis Guerello*, Secretario.
1940 D

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emilio Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ENRIQUE SPIKA, para que comparezca por sí ó por apoderado por la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha interpuesto D. Gerardo M. Palacios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario (Cabildo, 2º patio.)
2145 17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION DÉCIMA CUARTA—Por el presente se cita á D. Eduardo Saccor, para que dentro de quince dias de esta fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á fin de ser notificado de la liquidacion de f. en el juicio ejecutivo (por cobro de pesos) que le sigue D. José Maria Sosa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*Clodomiro Bursaco*, Juez de Paz.
2144 11.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de diez dias á D. JOSE MARSULURU el auto que ha recaido en los autos testamentarios de don Gabriel Toste cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, quince de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Autos y vistos: De conformidad de partes y atento lo dictaminado por el Asesor de Menores en la vista que antecede, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho, el remate practicado por el martillero don Faustino Costa, á favor de D. José Marsuluru por la suma de quinientos ochenta pesos fuertes y de que dá cuenta á fojas trescientas setenta, y siete interponiendo el Juzgado, para mayor validez, la autoridad que ejerce. En su virtud intímese al comprador oble el precio en el Banco Nacional, agrégueseel sello que corresponde, prévia liquidacion que practicará el actuario y certificándolo al Escribano de Hipotecas, sobre la libertad del terreno vendido, otórguese la correspondiente escritura judicial de venta, repóngase la foja.—*Luis A. Sauze*, ante mí: *Sebastian Martinez*.—Buenos Aires á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Sebastian Martinez*.
2140 11.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Valdez para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883—*Angel E. Rugggio*.
2126 D.X.

Citase por primera vez al prófugo ANTONIO BOLDRINI para que dentro de nueve dias, comparezca á estar á derecho ante el señor Juez en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, con motivo de la causa que se sigue á él y á Martin Ayes avan á Pedro Alzamina, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario.
2131 N. 9

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias, se haga saber á Da. Faustina Bervis y Rojoy ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que otorgó á favor de Da. Hilaria Palacios de Leon, en el año 1840, ante el Escribano D. Manuel Tomás Llanos.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Roque Repetto*.
2123 N. 6

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias se haga saber á don DIEGO BRITAIN ó á sus herederos, que, con su citacion se ha ordenado se dé un nuevo testimonio de la escritura que otorgó con fecha 23 de Diciembre de 1857, á favor de D. José Perazzo, ante el Escribano D. Fernando Sagade, de un terreno ubicado en la calle General Brown esquina á la de Lamadrid (Boca del Riachuelo.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Roque Repetto*.
2121 N. 6.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por el término de cinco dias á Da. DOMINGA, D. ESTEBAN, DON DOMINGO GRUPALLO y D. CARLOS MELOGNO, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á efecto de que manifiesten su conformidad ó disconformidad con la cuenta de honorarios que ha sido presentada por su representante D. Domingo Pittaluga, en los autos testamentarios de D. Estéban Grupallo; bajo apercibimiento de que sino comparecen serán fijados por el Juzgado—Buenos Aires, Octubre 30 de 1883—*Sebastian Martinez*.
2139 N. 6

Se hace saber á los herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa que el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado, á solicitud de los herederos de D. Juan Silverio y D. Márcos Selis, se espida un testimonio en forma, de la escritura de propiedad de unos campos situados en la Magdalena, pertenecientes á dicha sucesion, otorgada por los albaceas y herederos de Da. Juana Olguin de Ulloa á favor del capitan D. Juan Bais de Alcaña en los protocolos de los años 1693 y 1696 del Registro que estuvo á cargo últimamente del Escribano D. J. V. Cabral.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Nonato A. Fauze*, Escribano Secretario.
2111 N. 15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Atheguí, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.—*Roque Repetto*.
2089 D. 2

Por disposicion del señor Juez de la 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á Da. LUISA L. DELFINO, para que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en el juicio seguido por D. Juan Arbeco sobre justificacion de identidad personal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1883—*Juan Rodriguez*, Secretario.
2091 N. 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Martin Ruiz*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO B. VAQUERO y Da. MERCEDES ALCORTA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Antonio Lóbelo*, Cabildo.
2081—D. 1.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRESENCIO GARCIA Y VILLAFAÑE á fin que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Roque Repetto*.
2065 N. 29.

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, se cita por el término de nueve dias, al testigo D. Pedro ... para que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida á José Pastorino ... acusado de robo.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.—*L. M. Gonzalez*.—Secretario.
2147 9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita á D. JUAN JOSE SOSA, por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á intervenir en la cópia que debe espedirse de la venta que hizo á D. Juan Ryan en Diciembre de 1877, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para intervenir en dicha cópia. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Tedín*.
2062 N. 17.

Siguen á la vuelta

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GIMENEZ á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Romero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 1959 N. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIO GORLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 1959 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO PARODI, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 1957 N. 22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON BLANCO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1931 N. 18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BARCADTZ que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo es acuerdo con lo que dispone el articulo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1883.—*Joaquin Reguera*, Secretario. 1922 N18

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número sesenta y ocho del ejido de este pueblo, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, Setiembre 22 de 1883. *A. M. de Elía* sustituto. 1904 N19

Por disposicion del señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al terreno de chacra número treinta y dos del ejido de este pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Conste—Bahia Blanca, 22 de Setiembre de 1883.—*A. M. de Elía*, sustituto. 1903 N19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Mac Donnell se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1861 N14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Pinedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina: Bolivar 21 (Cabildo).—Buenos Aires, Octubre 9 de 1883.—*Adolfo Lamarque*. 1864 N14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Nacion, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA LANATA DE BERISSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883—*Eduardo Munilla*. 1796 N 8

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO GRAFIGNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 12 de Octubre de 1883.—*Roque Repetto*. 1907 N19

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. J. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rosas, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Cárlos Saguier, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez de Comercio don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 20 de 1883.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Cabildo 2º patio. 2067 N. 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FLORENTINO PERALTA y Da. ANDREA ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto, el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ricardo M. Wright*. 2003 N. 24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. PEDRO BOGLIANI, que Da. Matilde Smith de Lindquist, se ha presentado contra V. entablando juicio de cesacion de condominio de un terreno situado en la calle de Santa-Fé á la altura de la Penitenciaria, y el Juez ha proveido como sigue: Buenos Aires, Octubre 6 de 1883. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con la escritura pública que se acompaña y cópias simples adjuntas, ten gase por parte á la solicitante en mérito de los poderes que corren á fojas 87 y 94 de los autos seguidos por la Municipalidad contra la testamentaria de Da. Martina Pando. De la accion de cesacion de condominio que se interpone en el escrito de fojas 4, traslado á D. Pedro Bogliani, á quien se le emplaza para que lo conteste en el término de nueve dias, debiendo entregársele las citadas cópias simples, y manifestándose en el escrito de fojas 8, no conociéndole el domicilio, notifíquesele la presente providencia por medio de edictos que se publicarán durante quince dias en los diarios *La Tribuna Nacional* y *La Tribuna*, bajo el apercibimiento de que haya lugar por derecho. Téngase presente para la debida oportunidad el Agrimensor propuesto en el mencionado escrito de fojas 8. Respecto el oficio solicitado en el mismo escrito, ocurra esta parte donde corresponda. A los efectos de los arts 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los Lúnes y Juéves.—BASUALDO.—Ante mí, *Eduardo Munilla*. Buenos Aires, Octubre 18 de 1883.—*Eduardo Munilla*. 2036 N. 8

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA ALBARADO GONZALEZ DE MELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883. —*Pedro Bernatet*. 2020 N. 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JUAN FORTUNATO NATALE, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde por sí ó por medio de apoderado en los autos seguidos por D. Juan M. Nuñez contra la testamentaria de Da. Ciriaca Duarte, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente. Buenos Aires, 15 de Octubre de 1883.—*Juan Rodriguez*. 2025 N. 8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DELFINA RIVITRIA DE PIPO á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 23 de 1883—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2055 N. 29.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CRISANTO y Da. BENICIA ALGAÑARAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1883—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 2017 N. 27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Gelcoles, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langheinhein, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.—*Cirilo P. Romero*. 2019 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ PERAZZO, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 23 de 1883.—*Roque Repetto*. N. 2039 N. 27

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Goldriz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 17 de 1883.—*Angel E. Baggio*. 2035 N. 27

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN C. MIGONI, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte y nueve del corriente á la una de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion de acreedores en la oficina actuaria—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883—*Pedro Cedrés*, Secretario. 2051 N. 27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clemente Soula, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S., y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Octubre 23 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario. 2066 N. 29

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por tercera y última al prófugo Francisco D'Agustini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado, á estar á derecho en la causa que se le sigue; bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía—Buenos Aires, Octubre 25 de 1883.—*F. Lucena*, Secretario. 2091 N. 8.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

8 TOROS DURHAM

y 4 hermosas vacas

Sangre Durham

ORIGINARIAS DE LA CABAÑA

LOS TAPIALES

Las 4 vacas con cria al pié. Son notables como lecheras.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 8 de Noviembre á las 2 p. m., procederé á vender al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de don Adalecio Ochoa, los animales que á continuacion se expresan, asegurándose que los animales son de orígen «Tapiales» como se verá por las vacas que se venderán, y que los toros son hijos de los famosos padres que tuvo el Establecimiento antes dicho: AMBASSADOR y SAINT PETER.

Los Toros tienen 12 y 18 meses de edad, viniendo entre ellos uno de 30 meses.

Las Vacas son inmejorables y notables por su mansedumbre, pudiendo ser adquiridas para lecheras por la mansedumbre y extraordinaria abundancia de leche, (de 20 á 30 cuartas diarias). Estos animales pueden verse 4 dias antes del remate. 2158 N. 8

POR EL MISMO

6 HERMOSOS LOTES DE TERRENO

En un espléndido paraje

A DOS CUADRAS DE LA PLAZA

11 DE SETIEMBRE

calle Ecuador

Entre Cuyo y Corrientes

Los terrenos son al o y están rodeados de Fábricas, barracas, grandes edificios. La calle Ecuador con empedrado, gas, aguas corrientes, tramways para todas direcciones, etc., etc.

El porvenir de los terrenos es inmenso

Sin base—al mejor precio

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m. venderé al mejor precio y al contado los 6 hermosos lotes de terreno á que refiero y que miden

Primer lote—calle de Ecuador 12 varas de frente por 18 varas de fondo.

Segundo lote—11 varas de frente por 18 de fondo y 4 lotes de 9 varas de frente por 22 de fondo.

Títulos perfectos. 2177 11

POR EL MISMO

14 CABALLOS CRIOLLOS

De los Montes Grandes

Hermosos pelos, sanos, jóvenes y fuertes

HAY DOS LINDAS YUNTAS DE COLORADOS

Y UNA DE ALAZANES

Animales muy hermosos elejidos por el señor don Juan Rojas

Alerta aficionados—Los caballos son magníficos

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado los 14 hermosos criollos de los Montes Grandes á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.

Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos. Pueden verse el dia del remate temprano, en mi casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Carcote—oscuro, 3 años 8 meses, 1[2 sangre Trakenen, tira solo y acompañado.

Sullibaa—oscuro, hace yunta con el anterior, tira solo tambien y es de silla: ambos muy mansos y bien adiestrados.

Se garante que no conservan maña ninguna; de buen arranque y trotadores. 2137 N. 6

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

Calle de Chile núm. 890

ENTRE POZOS Y SARANDÍ

8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo, 6 habitaciones, cocina, letrina, pozo, etc., etc. Hay oferta de 1100 $ mensuales. La casa es para familia. El tramway de Lacroze á una cuadra—buen barrio. Sin base, por lo que dén.

VENTA **AD-CORPUS**

El Domingo 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé al mejor precio (por lo que dén) la casa calle Chile núm. 890 entre Pozos y Sarandí

La casa es edificada con buenos materiales sobre un terreno que mide 8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde, cielos-rasos de yeso, piso de tabla, la sala y ante-sala piso de mármol, puerta de fierro en el zaguan, puerta de calle y ventanas de cedro con persianas, todos los umbrales de mármol, en el 2º patio tiene un parral con zarzo, patios y azoteas embaldosadas, etc.

Por mas informes á mi casa San Martin núm. 51. 2136 N. 11

POR EL MISMO

LA NOTABLE Y HERMOSA

PROPIEDAD CENTRAL

Dividida en 3 lotes ó en uno solo

Calle General Lavalle

ESQUINA CALLAO

62 varas á ese gran Boulevard

CON FRENTE Á LOS DOS GRANDES BOULEVARES CENTRALES

PROPIEDAD MODERNA

De elegante construccion y de inmenso porvenir

Atencion capitalistas y especuladores

ESTE ES EL BARRIO DE MODA

La venta se hace al contado y al mejor precio

El Miércoles 14 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 p. m. procederé á vender á la mas alta postura, la gran finca arriba expresada, sobre cuya ubicacion nada hay que decir ni desear, porque ella es verdaderamente excepcional situada en el centro de los dos mas elegantes boulevares del Norte, es con justicia el punto mas codiciado por las personas de gusto y fortuna.

Llamo la atencion de los capitalistas y especuladores, sobre la gran calle del Callao no se ofrece hoy nada en venta y esto solo basta para demostrar la fé que se tiene en este aristocrático barrio.

Siendo esta propiedad de notorio valor, la hemos dividido en tres lotes grandes á cual mejor.

LOTE Nº 1—Gran casa—Calle del Parque núm. 729 (hoy General Lavalle) esquina á Callao, con 8 habitaciones de primer órden, aljibe, patio de mármol, aguas corrientes, gas, etc. Edificada en un terreno de 15 varas de frente por 31.60 cts. de fondo.

LOTE Nº 2—19 vs. 10 cts. de frente á Callao por 32 vs. 11 cts. fondo con sus edificios que son 4 piezas, jardin, etc. etc.

LOTE Nº 3—9 vs. 80 cts. de frente, por 49 vs 22 cts. de fondo y con 2 habitaciones, jardin, etc., etc.

Los títulos son perfectos y por mas datos, á mi casa San Martin 51. 2135 14

POR EL MISMO

200 vacas al corte

Con 20 ojo de novillos grandes y 30 lecheras

Toda la hacienda es tambera

Puede verse en el partido del Pilar á diez cuadras del pueblo, en campo del Sr. José María Inzua. Buen estado de gordura. Los animales son grandes.

BASE DE VENTA 7,05 $ m|n.

Chico y recien nacido vá por muerto.

AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Mártes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio mayor que la base fijada las 200 vacas al corte á que me refiero; hacienda mansa, en la que hay un 20 ojo de novillos grandes y 30 vacas lecheras.

Los señores interesados pueden ver la hacienda en el campo del señor D. Pedro Inzua distante solo diez cuadras del pueblo del Pilar.

Las personas que quieran inspeccionar la hacienda pueden pasar por mi casa San Martin 51, donde se les dará carta órden para verla. 2010 N. 6

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin averia que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

GRAN REMATE FÉRIA

En el Establecimiento

"Manantiales"

Por órden y cuenta del Sr. Don JUAN N. FERNANDEZ

Alerta señores criadores

Importante venta de productos de toda clase y de todas las razas y en lotes como para planteles de otros Establecimientos

GRAN CANTIDAD DE VACUNO, YEGUARIZO Y LANAR

Animales de sangre Durham de inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet y Lincoln

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas mestizas

DE DIVERSAS RAZAS

El Domingo 25 de Noviembre á las 12

2070 N. 25

POR EL MISMO

12 hermosísimos caballos

CRIOLLOS CRIOLLOS

Todos ellos son oscuros

Animales grandes, jóvenes y sanos

Elejidos en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor D. Jesús Castro.

Hay varias yuntas que son de lujo

Alerta aficionados

No se han vendido mejores caballos

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los 12 soberbios caballos criollos, todos ellos oscuros, elejidos personalmente en los mejores establecimientos de la Provincia por el inteligente señor Jesus Castro.

Garanto á los aficionados á lindos caballos que este remate puede con justicia llamarse único pues se ofrecen animales jóvenes de hermoso tamaño y de las crias mas afamadas.

Hay varias yuntas notables por su belleza y tamaño.

Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 2107 N. 9

H. C. Q.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa núm. 72

DE UNA BOVEDA

En el Cementerio del Norte

El mártes 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio la mencionada bóveda, cuyo pormenor es como sigue: Sepultura 2 y 3 del núm. 6 Seccion 5a. compuesta de 2 varas de frente por 2 1[2 varas de fondo, con edificio algo deteriorado, tasado en la suma de 650 p. n ó sean 15,747 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 433 nacionales. No faltar á la hora indicada. 1857 14

Basail y Constenla

Gran remate finca

Y TERRENOS

SITUADOS

EN LAS CALLES

SAN JUAN,

COCHABAMBA,

SAAVEDRA,

MISIONES

Y JUJUY

RODEADO TODO

DE MAGNIFICAS QUINTAS

Y ESPÉNDIDOS

EDIFICIOS

Paraje de gran porvenir

¡OJO ESPECULADORES!

¡¡26,713 metros cuadrados!!

TASACION CON EDIFICIOS

17092 $f., 18 cents.

EXISTE MUCHO EDIFICIO

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de la base y con las siguientes dimensiones:

1ª Propiedad

Compuesta de 10 habitaciones, zaguan, 2 cocinas, 2 letrinas, cochera, caballeriza, techos de azotea, etc., pisos de ladrillo, pozo, porton de hierro.

Venta de ladrillo, etc. etc.—Tasado en 2000 pfts.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

El terreno mide una manzana de 129 metros 90 cents. de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 129 mts. 90 cent. de fondo al Sud, equivalente á una superficie de 16.874 mts. cuadrados, tasados á razon de *50 centavos fuertes ó sean 12 pesos m|c. metro cuadrado*. Base para la venta 2[3 partes que son 34 centavos fuertes ó sean tasacion 843-7 pesos fuertes. Base de venta, por el terreno 5624 con 66. Tasacion edificio 2,000 pesos fuertes. Base de venta por id id 1334 pfts.

2ª fraccion

2 casas—Una se compone de 1 pieza, cuadra de panaderia, horno y cochera, y la segunda de cuatro piezas, cocina, letrina, y techos de azotea, pisos ladrillo, etc. etc., cercado de pared y con vereda, árboles frutales, etc. Tasacion del edificio 1200 pesos fuertes, base 800 id id id.

OTRA—Separada de las anteriores 4 piezas, zaguan, cocina, letrina, techo de azotea, pisos ladrillo, pozo, cercado, etc., tasada en 2520 pesos fuertes.

El terreno mide 129 metros 90 centímetros por el costado sud por la calle de Cochabamba por 129 metros 90 al Este, 21 mts. 60 centímetros al Oeste sobre la calle de Jujuy y 64 metros 95 centímetros al Norte por la de San Juan equivalentes á una superficie de 9839 metros 22 centímetros cuadrados, tasado á cuarenta centavos fuertes el metro cuadrado, importe en pesos fuertes 3,935.

Base de venta 27 centavos que son 2626 pesos fuertes, suma total 17,092 pfts.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 2112 N. 25

Ruperto Dhers

En el AZUL

900 cuadras cuadradas de campo en Rauch, 3 sitios solares y 1 casa en el Azul

El Domingo 2 de Diciembre, á las 4, 5 y 6 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado un campo situado en el partido de Rauch, 3 sitios solares y una casa situada en el Azul con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Ruperto Dhers, en público remate, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Alfonso Ramallo y Da. Josefa Bolivar, los cuales consisten en lo siguiente: 1 campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 900 cuadras cuadradas el cual linda al Nor Oeste con el Arroyo Azul, al Sud-Este con D. Juan Frers, al Sud-Oeste con don Francisco Dominguez y herederos de D. Juan Antonio Olivero y al Nod-Este con José Santos Luna, tasado en la suma de 7440 pesos m|n.

Una propiedad ubicada en el pueblo del Azul, compuesta de 43 metros y 30 centímetros de frente por igual fondo, calles de Burgos y Bolivar, con 9 piezas de material, techo de fierro, piso de tabla, dos cocinas techo de fierro un cuarto para depósito techo de fierro, gallinero, dos letrinas, dos pozos y árboles frutales tasado en la suma de 4340 pesos m|c. la cual linda por el Nod Oeste calle en medio, con la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos, al Nod-Este lo mismo con don Raimundo Verges, al Sud-Este con don Bernardo Naulé y al Sud-Oeste con don José de Bolivar.

Dos solares terreno, ubicados en el pueblo del Azul, formando ángulo con las calles Rauch, Carhué y Puan, compuestos de 86 metros 60 centímetros de frente al Nod-Oeste por 43 de fondo al Sud-Este, y lindando por el primer rumbo, calle de por medio, con don José Maria Otero y Da. Salustiana Paran, al Nod-Este, calle en medio, con doña Irene Navas, al Sud-Oeste con don Juan Vignau Patiy y al Sud-Este con la testamentaria de doña Josefa Duran de Seliz y Da. Gabriela Monasterio, tasados ambos en la suma de 103 pesos y 33 cents. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones antedichas.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Querello á la que estoy adscripto.

Buenos Airs, Octubre 16 de 1883.

Emilio Del Valle, Escribano Público.

La venta de los dos sitios solares se efectuará en el mismo terreno á las 4 p. m.

Base de venta 60 pesos moneda nacional ó sean 1669 pesos moneda corriente

La venta de un sitio solar y casa se efectuará en el mismo terreno á las 5 p. m. Base de venta 2893 pesos m|n ó sean 70,000 pesos m|c.

La venta de las 900 cuadras cuadradas de campo se verificará á las 6 p. m. en el Hotel de Catalanes.

Base de venta 4960 pesos moneda nacional ó sean pesos 120,000 m|c.

No olviden el 2 de Diciembre á las 4, 5 y 6 p. m.

NOTA—Por mas datos á mi Escritorio San Martin 89. 2116 D. 2

Kern y Paz

Judicial

EN LUJAN

De dos buenas propiedades

Una frente á la plaza principal tasada en 1928 pesos 24 cent. m|n. siendo la base para su venta las 2[3 partes ó sean 1281 pesos 82 cents. m|n. La otra á media cuadra de la Plaza, tasada en 1875 pesos 50 cents. m|n., siendo la base 1250 pesos 33 cents. moneda nacional.

El Domingo 9 de Diciembre del corriente año á las 5 de la tarde la primera y á las 6 la segunda procederemos á vender en público remate estas dos buenas propiedades, cuyas tasaciones y bases son bajísimas, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Petronila Peralta de Gutierrez se proceda á vender en público remate por los martilleros Kern y Paz, las siguientes fincas ubicadas en el pueblo de Lujan y de propiedad de dicha testamentaria á saber. 1ª propiedad, calle de General Pintos frente á la Plaza Constitucion, con 6 piezas, 2 con techo de azotea con baldoza sobre pino de tea, 2 con techo de azotea sobre palmas; 2 con techo de teja sobre id con piso de madera, puerta y 3 ventanas á la calle, patios y veredas del frente enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, parra, higueras. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente por 60 metros 620 milímetros de fondo, tasado en la suma de 1927 pesos 24 cts. m|n.—2ª propiedad: calle 9 de Julio, media cuadra al Norte de la Plaza Constitucion, con 4 piezas, puerta y ventanas á la calle, de azotea sobre pino de tea, rebocadas, empapeladas, piso de tablas y baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, patio y frente enladrillados, parral y plantas frutales. El terreno se compone de 15 metros 155 mils. de frente por 60 metros 620 mils. de fondo, tasada en la suma de 1875 pesos 50 cents. m|n., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto y al escritorio de los martilleros San Martin 11. Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—Títulos garantidos, libres de todo vicio, para verlos ocurrir á la Secretaria. 2157 D. 9

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

RESUMEN DE LOS REMATES A REALIZAR

Noviembre

Mártes 6	—Judicial. De terrenos en el pueblo de Tolosa á las 4, en nuestra casa Bolivar 28.
Domingo 11	—De terrenos, calle Larga de la Recoleta. Sin base, á las 4.
Mártes 13	—De dos buenas propiedades calle Tucuman núm. 585 al 587, á las 4. Base de venta 230,000 $ m|c.
Domingo 18	—Judicial. De una propiedad de campo, ovejas, vacas, etc. Base de venta $ 182,175 m|c. En San Vicente á la 1 p. m.
Idem 18	—De una gran propiedad casa-quinta en Belgrano. Base de venta 300,000 $ m|c., á las 4 p. m.
Idem 18	—De un terreno al llegar á Belgrano y á 2 cuadras de la calle de Santa-Fé, á las 2 p. m.
Idem 18	—De terrenos en Belgrano, calle San Lorenzo, Rivadavia, etc. Sin base, á las 3 p. m.
Juéves 22	—Judicial. De una gran propiedad, calle Victoria núm. 353 al 357. Base de venta $ 736,048 m|c., á las 4 p. m.
Domingo 25	—Judicial. De una propiedad calle Corrientes N. 1070. Base de venta 115,742 $ m|c. á las 4 p. m.

2068 N. 25

POR EL MISMO

DE UNA

Preciosa propiedad

CASA-QUINTA

Con frente á tres calles

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Grandes jardines

PASEOS, GAS, ALGIBE,

Pozos con bombas etc., etc.

Gran cantidad de árboles frutales, parrales etc., etc.

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

EL PARAJE MEJOR DE LA PROVINCIA

A 3 CUADRAS del TRAMWAY

CALLE DE ITUZAINGO N. 400

Con frente á las calles de Suipacha y San Martin

Base bajísima 300,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño el señor doctor don Rodolfo Newbery por ausentarse á la ciudad de Buenos Aires, la magnífica propiedad situada en el mejor local de Belgrano, su construccion es espléndida, hecha á todo costo de dos departamentos. El 1º tiene 11 piezas, 7 bajas y 4 altas con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, techo de azotea y baldosa, e caleras de caoba, puertas, ventanas y persianas de cedro pintadas y barnizadas, en el comedor hay incrustados en la pared, 2 magníficos aparadores cristaleros de nogal, en otras piezas hay tambien algunos otros muebles, gas en toda la casa, etc., etc.: el 2º departamento tiene 5 buenas piezas, pisos de tabla, etc., un gran algibe, 3 pozos con bomba y pileta, hay ademas caballerizas, cocheras, gallinero, dispensa, cuartitos para ropa, piezas de baño con bitoque depósito para las aguas, etc., los corredores de la casa son de teja francesa, patios embaldosados á la inglesa, magníficos jardines con grandes caminos, glorietas, muchísimos árboles frutales y de adorno traidos de Alemania y Francia, tiene salida á 3 calles todo cercado de pared. Su terreno mide 57 vs. á la calle de Ituzaingo, 50 vs. á la de San Martin, 15 á la Suipacha.

Esta propiedad es la mejor de Belgrano, costó á su dueño mas de 800,000 ps. m|c.

Recomendamos á las personas de gusto visiten esta gran propiedad.

LA BASE ES BAJISIMA

VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 ps. m|c. 2067 N. 18

POR EL MISMO

DE

16 lotes de terrenos

MUY ALTOS

Y bien situados

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

CALLE SAN LORENZO

BOULEVARD RIVADAVIA

Calle Castelli y otras

A 3 CUADRAS DEL TRAMWAY

O sea calle Santa-Fé

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Domingo 18 de Noviembre á las 3 p. m.

Remataremos al mas alto precio los lotes mencionados, por lo que dén, su situacion es de lo mejor, á pocas cuadras del tren de Campana y á 3 del tramway ó sea calle de Santa-Fé. Los lotes varian de medicion, los hay de 12 varas por 50, de 20 por 50, de 25 por 30 etc., hay ademas 4 lindas esquinas.

Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa. El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera. 2028 N. 18

POR EL MISMO

DE UNA PRECIOSA

CASA DE CAMPO

Con mas de 1 cuadra de terreno

PERFECTAMENTE SITUADA

CON GRANDES COMODIDADES

En Ramos Mejía

A pocas cuadras de la Estacion

Venta forzosa por liquidacion

Grandes jardines, paseos, etc.

TASACION BAJÍSIMO 80,000 PS. M|C.

Costó á su dueño 250,000 $ m|c.

El Domingo 25 de Noviembre

A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad aludida por órden terminante y por separacion de condominio.

El edificio es de arquitectura moderna, se compone de seis piezas, piso de tabla y cielo-rasos de idem, corredores, cocina económica, cuarto para servicio, pieza de baño, algibe y todas las comodidades necesarias para una familia: tiene caballeriza y cochera, una gran pieza para quintero y pozo de balde: esta parte de edificio se encuentra independiente, gallinero, conejera, etc.

El jardin cuya extension es mas de un cuarto de cuadra tiene preciosas flores y arbustos, tales como cedros, grandisimas magnolias, araucanias, velentonias, lambercianas, camelias, jazmines y una variada coleccion de rosas.

Todo el jardin es adornado con siempre verde y las calles de la quinta de lo mismo y violetas al lado.

Los árboles frutales son de fruta escojida.

Las calles de la quinta son arregladas con casuarinas, níperos, acacias, etc.

Su terreno se compone de mas de una cuadra.

Dista de la Estacion cinco cuadras.

Para verla, preguntar en la Estacion por la quinta de Cornet.

TITULOS GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 10,000 pesos moneda corriente. 2108 N. 25.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE 6 LOTES DE TERRENO

Formando esquinas

EN EL PUEBLO DE TOLOSA

Perfectamente situados

Bases bajísimas

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE

DON JOSÉ MARIA OLIVER

EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE

Á LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como pertenecientes á la testamentaria de don José Maria Oliver, seis lotes de terrenos situados en el Pueblo de Tolosa.

Primer lote

Señalado en el plano del referido pueblo con la letra D de la manzana número 5 formando esquina al S. O. Se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 200 PESOS FUERTES

2[3 partes base de venta 134 pesos fuertes

Segundo lote

Señalado con la letra B. manzana número 25, formando ángulo de esquina al N. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 200 pesos fuertes

2[3 partes base de venta 134 $fts.

Tercer lote

Señalado con la letra D. manzana número 6 con 50 varas de frente al E. sobre la calle Real que conduce á la Magdalena, por 50 de fondo.

TASACION 400 $ FTS.

2[3 partes base de venta 267 ps. fts

Cuarto lote

Señalado con la letra D. manzana 88 formando ángulo de esquina al S. O. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 350 PS. FUERTES

2[3 partes base de venta 234 $ft.

Quinto lote

Señalado con la letra A. manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

Tasacion 1000 pesos fuertes

2[3 PARTES BASE DE VENTA 667 $ fts.

Sesto lote

Señalado con la letra B manzana número 35 formando ángulo de esquina al N. E. con 50 varas de frente por 50 de fondo.

TASACION 1000 PS. FTS.

2[3 partes base de venta 667 pfts.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la escribania de doctor Reynal O'Conor.

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 28

1833 N. 6

POR EL MISMO

¡AL NORTE!

DE VARIOS LOTES DE TERRENO

Perfectamente situados

TERRENOS ALTÍSIMOS, LOS MEJORES DE LA CIUDAD

RODEADOS

De espléndidos edificios, tramways etc.

AL LADO DEL ANTIGUO JARDIN ZOOLÓGICO

Calle Talcahuano y Buenos Aires

A 1 cuadra de las 5 Esquinas. La via obligada al paseo

SIN BASE! SIN PRECIO!

¡Por lo que dén!

El Domingo 11 de Noviembre á las 4 p. m.

Remataremos el dia y hora indicada á la mas alta postura por órden terminante los magníficos terrenos mencionados, situados en la calle de Talcahuano esquina á la de Buenos Aires el mejor paraje de la ciudad, terrenos altísimos y de mucho porvenir, rodeados de espléndidos edificios, tramways para todas direcciones, terrenos cercados de pared y apropósito para edificar buenas casas, solo queda á media cuadra de la calle larga de la Recoleta, sobre el camino de Palermo.

El año pasado en esta fecha se han vendido terrenos á inmediaciones de estos pagándose hasta 8,000 pesos vara de frente, no estando en las condiciones de los que hoy vendemos á cualquier precio, la venta se hará por vara de frente.

POR LO QUE OFREZCAN

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Para ver el plano, cuyas cópias se repartirán oportunamente ocurrir á nuestra casa.

El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el total de la compra. 2009 N. 11

POR EL MISMO

De una preciosa fraccion de campo

160 CUADRAS CUADRADAS

Poblaciones, arboledas, etc.

Además
1,000 ovejas,
Algunas vacas,
Caballos,
Enseres, etc:

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE DON TEODORO DE LA ROSA

Situado en el Partido de San Vicente, Cuartel 4, á 4 cuadras de Burzaco ó Estacion Blew.

Tasacion del campo ps. 273,262 m|c.

2[3 partes base de venta pesos 182,175 m|c.

Tasacion de las ovejas $ 30 m|c. c|u.

2[3 PARTES BASE DE VENTA

20 ps. m|c. cada una

El Domingo 18 de Noviembre

A la una del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia D. José A. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro de La Rosa, la fraccion de campo mencionada con una área de 160 cuadras cuadradas, la cual se fraccionará en tres lotes.

Además se venderán las haciendas y enseres que son 1,000 ovejas en perfecto estado, 10 vacas al corte, 5 caballos y algunos enseres como escaleras, mesas, aparador, bancos, caja de cedro y otros objetos.

Base de venta del campo por cuadra.

1138 pesos m|c.

El campo se encuentra á 4 leguas de la Estacion Burzaco y lo mismo de la Estacion Glew.

NOTA—Las haciendas y enseres se recibirán por los compradores en el mismo dia.

La venta se efectuará el dia señalado en el mismo campo donde estará la bandera.

Por planos y mas datos á nuestra Casa Bolivar 28. 1950 N. 18

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

DE UNA

ESPLENDIDA CHACRA

34 cuadras cuadradas

TODO BAJO CERCO

Con una cómoda casa

CABALLERIZA, COCHERA etc.

EN SAN FERNANDO

Calle 11 Setiembre esquina á otra sin nombre

AD-CORPUS

Tasacion $ 490,000 m|c.

Base 2[3 partes $ 326,667 m|c.

El Domingo 2 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y por cesacion de condominio en la testamentaria del señor D. José M. Castro, y la señora Jacinta Castro, la magnífica chacra situada en San Fernando y cuyo terreno se compone de 317832 varas cuadradas segun los títulos, es decir lo que hay bajo cerco, advirtiendo que dentro de uno de los cercados hay una fraccion que se calcula en 2000 varas cuadradas que no pertenece á la chacra y que no está indicado en la área determinada arriba.

La casa tiene 20 habitaciones, incluso sala, comedor, despensas, cocinas, cuarto de baño, id para sirvientes, peones, letrinas, dos de ellas con inodoros, tiene ademas hermosos corredores con aguas corrientes para los baños, cocinas y letrinas, cochera para dos carruajes, caballerizas para 12 caballos y un gran gallinero.

En un estremo del terreno hay un rancho con techo de paja y dos grandes habitaciones; en otro existe una casa de material con techo de lo mismo con tres habitaciones.

En la quinta hay una grande y variada coleccion de árboles frutales y de adorno entre ellos muchos de gran mérito.

En el bajo hay un gran sausal y muchísimos árboles frutales y una casa de madera con techo de teja francesa con dos hermosas habitaciones.

Todo el terreno bajo de alambrados y cercos ricos, debiendo hacerse la venta, segun lo ordenado, por el señor Juez «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre cercos.

La tasacion importa en todos sus ramos la suma de pesos 490,000 m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son *trescientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c.*

NOTA—Los títulos aún cuando son perfectos deben ser examinados por los interesados antes del remate, despues de efectuado éste no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre ellos y para cuyo efecto pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Garay.

Por mas informes ocurrrán á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Para ver la casa y quinta pueden ocurrir á la tienda del Sr. D. Bartolomé Martinez, en San Fernando. 2086 D2

Rodolfo Martin

JUDICIAL

EN LA PLATA

El Domingo 25 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

(Base para la venta 33,333 $ m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin procederá á vender en remate público el dia 25 del entrante, una casa perteneciente á la testamentaria de don José Garcia, situada en el partido de la Ensenada (Tolosa) compuesta de 2 piezas y cocina, todo con techo de teja, edificada en un terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, tasada en la suma de 50,000 ps. m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 26 de 1883—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillo, Victoria 49 (altos). 2144 .. 25

Juan Sanz y Ca.

JUDICIAL

De dos buenas casitas, en la esquina de Salta y Estados-Unidos—Títulos garantidos

Base para la venta: 86,949 $ % 95 cts.

TODO EN UN SOLO LOTE

El mártes 13 de Noviembre, á las 3 p. m. procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, *Dr. D. Luis A. Sauze*, y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Beratti, dos casitas edificadas en un terreno de 12 metros 340 mlts. de frente al Sud por 18 metros 454 mlts. de frente al Este.

La 1ª—Casa esquina á Salta núm. 409, se compone de tres piezas edificadas en ladrillo asentado en barro, tirantes de palma, con una hilada de ladrillos revocada con cal y arena toda las piezas, pozo de agua y letrina.

La 2ª—Casa con el núm. 403 á la misma calle, se compone de 5 piezas, tres bajas y dos altas, techo de madera dura y con baldozas, toda revocada interior y exteriormente, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, umbrales de mármol, los patios embaldozados y demas oficinas necesarias.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. Las escrituras pueden verse en la Escribania del Sr. Almandos, en los Tribunales de la Capital.

NOTA—El comprador oblará 5000 $ m|c. al firmar el boleto. 1897 N13

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL.

SIN BASE PARA LA VENTA

2 manzanas en la ciudad

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 p. m. procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, por division de condominio y mútuo convenio de las partes, dos manzanas de terreno, en la parroquia de San Cristóbal, comprendidas entre las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu, Alberti y Jujuy.

Este terreno se dividirá en 2 lotes de 150 por 150 cada uno, comprendiendo los edificios que contenga.

1r. lote

El 1er. lote se compone de 150 varas de frente á la calle San Juan esquina á Matheu, por igual fondo á la de Cochabamba. Todo este terreno está cercado de duelas, y contiene un edificio, donde está la iglesia parroquial, con 12 habitaciones sólidamente construidas con maderas duras, etc. Hay ademas, caballerizas, cochera, nória, gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

2º lote

Se compone de 150 varas de frente al Norte, calle de San Juan, con igual fondo á la de Cochabamba, formando esquina con las de Alberti y Jujuy. Al fondo de este terreno hay tres casas (3) de azotea y material, una en buen estado y las otras dos algo deterioradas.

La venta se efectuará al mas alto precio, sin base alguna, por haberlo así convenido las partes.

Los títulos son perfectos.

Por mas datos, en la oficina del Secretario Dr. Casabal, por donde corren los autos, y por detalles, á los martilleros, Piedad, 78.

El comprador depositará una seña. 1917 N18

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

De un lindo terreno muy alto

AL NORTE

Esquina calles Paraguay y Larrea

El Domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde venderemos, dinero de contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, un hermoso terreno perteneciente á la testamentaria del señor don Ambrosio Roccatagliata, situado esquina calles Paraguay y Larrea, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Sud sobre la primera y 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste sobre la segunda calle.

Tasacion 1,349 pesos 91 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 899 y 94 centavos moneda nacional.

Por mas informes á la Escribania del señor don Natalio A. Ponce ó á nuestra casa, calle Perú número 80. 1913 N. 18

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

¡OJO CAPITALISTAS!

De la magnífica propiedad

¡AL NORTE!

Calle Reconquista 240 al 46

PRÓXIMA Á TODOS LOS BANCOS, BOLSA,

Plaza Victoria, &

ESPLENDIDA RENTA

PARAJE SIN RIVAL

Rodeado de espléndidos edificios

El Lúnes 10 de Diciembre

A las 4 p. m.

Infima base pesos 26.122-66 m|n. ó sean pesos 631,993 m|c.

El dia y hora indicada procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, con la ínfima base fijada, esta espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Nivio, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

19 metros 72 centímetros de frente al E. sobre la calle de Reconquista, por 60 metros 12 centímetros de fondo, teniendo á los 6 m. 05 á partir de la línea del frente, un martillo á su favor de 1 m. 20 de frente por el resto del fondo.

EDIFICIO

Consta de dos casas, á saber

Núm. 240—8 piezas de material, techos unas de azotea y otras de teja antigua, pisos de baldoza, dos patios, letrina, etc. Está ocupada por una litografia

Núm. 246—10 piezas de material, techos de teja antigua y francesa, letrinas, pozo de balde, dos grandes patios, etc. Está toda alquilada por piezas.

Los títulos y demás datos se encuentran en la Secretaria del Escribano Repetto y por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias 389.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 3 p% del importe. 2151 D. 10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA MAGNICA FINCA

SITUADA EN LA CALLE

MAS LINDA DE LA CAPITAL

Rivadavia 1091

PARAJE ALTISIMO

CALLE ADOQUINADA

TRAMWAY A LA PUERTA

A una cuadra del Mercado

TITULOS PERFECTOS

AD CORPUS

El Juéves 6 de Diciembre

A las 5 p. m.

Base pesos 5,962-87 m|n. O pesos 144,263 m|c.

Mejorando la ínfima base fijada venderé en remate el dia y á la hora indicada por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Benjamin Basualdo esta magnífica propiedad de la testamentaria de don Antonio Beltagamba; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO: 8 y 1[2 varas de frente por 70 de fondo ó sean 7 metros 36 centímetros por 60 metros 62 centímetros ó lo mas ó ménos que resulte entre muros.

EDIFICIO: Siete hermosísimas piezas de material, techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, piso de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, dos patios embaldosados, huerta con árboles, dos puertas de fierro en el primer zaguan y en el fondo, gran puerta de calle, ventanas con rejas modernas, puertas interiores tambien modernas. Todo en perfecto estado de limpieza.

Llamo la atencion de las personas que por tan poco precio quieran obtener una preciosa propiedad, pues el local en que ésta está situada no puede mejorarse por la inmensa altura del terreno, lo ancho y despejado de la calle y sobre todo lo alegre y pasajero.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del Escribano Garay.

Por mas datos al martillero, Cabildo primer patio ó Garantias 389.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% del importe de la venta. 1921 D. 6

David Garcia y Ca.

¡¡JUDICIAL!!

De un lindo Establecimiento de campo en el partido de Chascomús, cuartel 8º, hacienda yeguariza mestiza, un tilbury, algunos muebles y una preciosa casa en perfecto estado en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera, verificándose en el órden siguiente: El campo, poblaciones, útiles, hacienda, etc., el Domingo 2 de Diciembre en el mismo establecimiento á las 12 del dia, y la casa el Mártes 4 del mismo mes á las 2 p. m.

Procederemos á vender los dias y horas arriba espresados, y con arreglo al siguiente edicto judicial:

El martillero D. David Garcia, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Cándido Alvarez, posee en el partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

El campo está ubicado en el Cuartel 8º del partido citado, su estension se compone de cuatrocientas cincuenta cuadras cuadradas y linda por el Norte con D. Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de D. Juan José Alsina, por el Este con D. José Mignena, y por el Oeste con D. Estanislao Friso. Poblacion principal. Un edificio de material, techo de azotea, compuesto de cinco piezas con una capacidad de cinco varas de ancho por treinta de largo con puertas y ventanas en regular estado. Ademas, dos piezas tambien de material techo de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto de depósito, una ramada en mal estado, un pozo de balde con brocal y un cerco de alambrado que rodea el edificio.

Quinta—200 árboles de durazno de tres años arriba, 650 álamos, 200 plantas de zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraisos, 13 quintales alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay, 7 medios postes id.

Corral de hacienda vacuna—176 medios postes ñandubay, 103 estacones, 30 palos blancos álamo, 80 varas lata corral, 1 tirante y 8 fierros de puerta corral.

Corral de ovejas—53 lienzos de corrales en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos blancos de ñandubay. 1er. puesto—Una poblacion compuesta de dos piezas una de material en mal estado y la otra de quincho, y una cocina chica de quincho tambien todo de techo de paja. 2º puesto—Un rancho de dos piezas de quincho en mal estado y 8 plantas zina-zina. Todo esto ha sido tasado en la suma de 306,862 $ m|c. ó sean 12,681 $n. con 90 centavos moneda nacional. Base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son $ 204,474 m|c. ó sean $ 8452-59 cts. m|n.

Haciendas 7 caballos en regular estado, tasados á 350 pesos m|c. ó sean 14 ps. 46 ctvs. m|n. 14 yeguas al corte avaluadas á 55 ps. m|c. ó sean 2 ps. 27 ctvs. m|n. Una manada de yeguas con padres finos compuesta de 8 piezas, tasadas cada una á 100 ps. m|c. ó sean 4 ps. 3 ctvs. m|n. Un padrillo de la misma manada de la cria del Sr. Lanús, tasados en 3000 pesos m|c. ó sean 124 ps. m|n. Base de venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Finca—Una finca situada en la traza nueva del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas, techo de azotea y 2 entre las que se encuentra la cocina de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado, y porton; edificada en terreno que mide 27 metros, 763 milímetros de frente equivalente á 33 y tercia vara por 43 metros y 3 decímetros de fondo ó sean 50 varas, linda por el Norte con la citada calle Soler, por el Sud con terreno que fué de D. Ignacio Echaverria, por el Este con D. Juan Laderaet, y por el Oeste con la sucesion de Chaso. Tasacion 55,000 ps. m|c. ó sean 2273 pesos con 34 ctvs. m|n. Base de venta las dos terceras partes que son ps. 37,666 m|c. ó sean ps. 1515-52 ctvs. m|n.—4 catres usados, 3 cajones madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, y 1 tilburi de 2 ruedas en regular estado. Esto será vendido sin base y por lo que dén. Por otros datos á la Secretaria de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883—*Pedro Bernatet*.

NOTA—Las ventas de las haciendas, tilbury y muebles, son al contado y la de la propiedad y campo, entregará el comprador el 5 p% como garantia al firmar el boleto de compra-venta. 2059 D. 2

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

EN EL PARTIDO DE SAN JOSÉ DE FLORES CUARTEL 3º

A una cuadra de la Estacion Almagro

QUEDA ENTRE LAS CALLES DE

Rivadavia y la via del F. C. del Oeste

FORMANDO ESQUINA

El Domingo 11 de Noviembre á las 2 p. m. donde estará la bandera. Procederemos á vender el dia y hora arriba espresados por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente al concurso de don Juan Etchart—El terreno arriba espresado compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Este, calle de Esteranona, por 34 metros 64 centímetros tambien de frente á la otra calle sin nombre, cortada y perpendicular á la anterior, formando un total de 599 metros 64 centímetros cuadrados, tasado en la suma de 1,199 pesos nacionales, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion que son 799 pesos moneda nacional.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% como garantia al firmar el boleto de compra-venta. Por informes, á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m. 2084 N. 9

Isidoro de la Sota

JUDICIAL

EN JUNIN

DE UNA PRECIOSA CHACRA

Con pastos tiernos como para ovejas

CON 32 CUADRAS CUADRADAS TASADAS EN 20,000 $ %.

BASE DOS TERCERAS PARTES QUE SON

13,332 ps. m|c. y 4 rls. ó sean 551 ps. nacional 80 cts.

El Domingo 25 de Noviembre venderé al contado y á la mas alta postura por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro y con sujecion al siguiente—

EDICTO JUDICIAD

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, el martillero don Isidoro de la Sota, procederá á vender en subasta pública un terreno situado en el Partido de Junin, compuesto de una área de treinta y dos cuadras cuadradas, ó sean quinientos diez y nueve metros sesenta centímetros de frente, por mil treinta y nueve metros veinte centímetros de fondo, teniendo por linderos al Norte la chacra número ciento cuarenta y seis, por el Este con la número ciento veinte y cinco, por el Sud con la número ciento cuarenta y cuatro y por el Oeste con la número ciento sesenta y cinco y debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la suma de veinte mil pesos moneda corriente en que ha sido tasada, no admitiendo menor oferta, y publicando avisos por el término de la ley. Esta propiedad se vende para responder á la ejecucion que por cobro de pesos, siguen don Ricardo Rivademar, y don José R. Santana contra doña Julia de la Llave y otros.—*Luis Lacasa*, Secretario.

Este remate tendrá lugar en el Hotel del señor Valente, en la plaza principal, á las dos de la tarde.

Por mas datos al rematador. 2012 N. 25

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

EN EL MEJOR PARAJE DEL PUEBLO

De una linda y cómoda

casa de familia

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

Calle BRANDZEN N. 44

13 varas 40 cents. de frente al Este por 60 varas 70 cents. de fondo

Espléndido frente

y todo el edificio á la moderna

SIN BASE POR LO QUE DÉN

El Miércoles 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, la que tiene 5 grandes piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y baldosa, frente con portada y ventanas con persianas, pátios embaldosados, todos los reboques en cal, parrales, árboles frutales, etc., todo con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos seguidos por Da. Elena P. de Larroque y D. Benjamin Larroque se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Vicente Hoyo y Ca. el dia catorce de Noviembre próximo de una propiedad situada en el pueblo de Moron Provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco habitaciones y oficinas necesarias edificada en un terreno de once metros setenta cent. de frente al Este por cincuenta y dos metros cincuenta y seis cent. de fondo lindando al Este calle en medio con el Sr. Artola al Oeste con el señor Cañones, por el Norte con D. Adolfo Bolar, y por el Sud con D. Juan Ortiz de Rosas. La venta se hará al mejor postor conforme á lo dispuesto por el art. 517 del Código de Procedimientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe ó al Escritorio de los Martilleros, Pasaje Roverano núm. 6 por mas detalles—Buenos Aires, Octubre 19 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo 2º Pátio. núm. 2036 N. 14.

POR EL MISMO

Judicial

¡EN ALMIRANTE BROWN!

DE UN LINDO TERRENO DE QUINTA

Sobre el éjido del mismo pueblo

¡A 8 cuadras de la Estacion Adrogué y 3 de la Iglesia, en direccion de la calle de Flores!

2 cuadras cuadradas y 874 milésimos de otra

BASE BAJISIMA

Las 2[3 partes ps. 13,333 con 33 cts. m|c. la cuadra

El paraje no puede ser mejor

El Domingo 9 de Diciembre á la 1 en punto del dia, venderemos en público remate en el paraje indicado, y donde estará nuestra bandera, las 2 cuadras cuadradas y 874 partes de otra cuadra de 129 metros 90 cts. por costado; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. N. Cuadrilini contra Da. Bernardina Mendez de Lopez.

NOTA—El comprador, está obligado á entregar en garantía la suma de $ 2000 m|c. Por mas detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 2127 D. 9

Rufino Degreef

JUDICIAL

Sin base á la mas alta oferta

En mi casa calle Piedad 80

Del Tramway de San Nicolás de los Arroyos

Su concesion, estaciones, terrenos, coches, rieles, zorras, herramientas, útiles, etc. Todo está tasado en 36,723 pesos fuertes

Se venderá por lo que dén

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, remataré la empresa del tramway arriba mencionado segun el siguiente Edicto Judicial (despues se publicará.) 2072 N. 15

POR EL MISMO

De una suerte de Estancia en Junin

CON VARIAS POBLACIONES

A UNA Y MEDIA LEGUA DEL PUEBLO

En direccion hácia Rojas y el Salto

Campos de pastos de 1ª calidad, tiernos en su mayor parte

En comunicacion diaria con la Capital

AHORA POR MENSAGERIAS

Y PRONTO POR DOS LINEAS FERREAS DEL OESTE Y ANDINO

BASE BAJISIMA PARA LA VENTA 500,000 PS. M|C.

El Juéves 8 de Noviembre á las tres de la tarde en mi casa calle Piedad 80, remataré la suerte de estancia arriba mencionada que consta de 1200 cuadras cuadradas sobre el pueblo de Junin, lindando por el frente con D. Justo Saavedra, por el fondo con D. Florencio Galvan y por los costados con D. Pedro Aparicio y D. Régulo F. Blanco.

Campo excelente, en su mayor parte pastos tiernos á propósito para la ganaderia ó agricultura. Pronto llegarán allí las dos líneas férreas en construccion F. C. del Oeste y Andino, entonces valdrán el doble ó triple de la base bajísima que ahora se establece para la venta, que son 500,000 $ m|c. inclusas poblaciones.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. 2048 N. 8.

POR EL MISMO

De un importante establecimiento de campo

Y 1,500 ovejas mestizas

EN EL PARTIDO DEL PERGAMINO

610 cuadras cuadradas

Á 7 LEGUAS DE ARRECIFES, 7 DEL PERGAMINO Y 11 DE SAN NICOLÁS

CAMPO FLOR, DE PASTOS TIERNOS y AGUADAS PERMANENTES

Pueden ponerse 12 ó 14,000 ovejas

Buenos edificios con todas las comodidades necesarias

MITAD AL CONTADO Y MITAD Á 3 MESES DE PLAZO

Base de venta

1,200 $ m|c. LA CUADRA INCLUSO POBLACIONES

El Juéves 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo señalado en el Registro Gráfico con el nombre de Agustin Cernadas, situado en el partido del Pergamino sobre el arroyo de Manantiales; mide 1300 varas de frente por 9000 de fondo, mas un martillo de 55 cuadras, formando todo una área de 610 cuadras cuadradas.

Campo todo de pasto tierno, como no hay otro mejor en el Norte, ahora y siempre el pasto es tan abundante que sin exageracion se puede cortar con guadaña. Tiene 4 puestos con sus correspondientes corrales. La poblacion principal consta de un buen edificio de azotea, con dos grandes galpones, un bañadero de ovejas, hecho á todo costo, corrales, potreros, alfalfares, etc. Queda á un paso del ferro carril y sobre el camino de Arrecifes á San Nicolás, va á la estancia una mensageria diariamente.

El campo está desocupado, puede tomarse posesion de él inmediatamente. Este establecimiento vale mas de un millon de pesos, pero como hay interés en venderlo, solo se fija como base de venta 1,200 pesos m|c. la cuadra incluso poblaciones garantiendo que se venderá irremisiblemente llenada la base aunque sea con una sola oferta si no hay quien la mejore.

En el mismo acto se venderán 1,500 ovejas mestizas finas que están en la misma estancia.

Para ver el plano y demás pormenores ocurrir á mi escritorio calle Piedad núm. 80.

NOT.—El comprador entregará el 5 o[o al firmar el boleto. 2049 N. 15.

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

Y EN EL PARTIDO DE LUJAN

El Sábado 10 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé la casa situada en el pueblo del Pilar, y el Domingo 11, á las 12 del dia, venderé los bienes que están en el partido de Lujan, segun lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Cárlos Quirno, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva.

Una finca situada en el Partido del Pilar, calle de Bolivar y 11 de Setiembre, compuesta de cuatro piezas de adobe, cocina, letrina y corredores al frente de las piezas, edificada en un terreno de veintinueve metros y treinta y tres centímetros 25 m. 33 de frente al Oeste y veintinueve metros cuarenta y cuatro centímetros (29 m. 44), el que está cercado de pared. Tasacion veinticinco mil pesos moneda corriente, ó sean mil treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.

Base de venta dos terceras partes.

Ademas venderá los siguientes bienes que la misma testamentaria tiene en el campo de su propiedad situado en el partido de la Villa de Lujan.

2 vacas lecheras con cria, tasadas á 700 ps. m|c. ó sean pesos 28.93 m|n., 3 toros id id 250 id id 10.33 id, 1 id mestizo id 600 id 24.80 id, 3 terneros id id 200 id id 4.13 id, 2 caquillonas id 300 id 12.40 id, 6 yeguas id 120 id id 4.96 id, 1 perro id 350 id id 41.46 id, 1 cerdo capon id 300 id id 12.40, 4 caballos id id id 16.53 id, 1 potranca id id 60 id id 2.48 id, 4 potrillos 100 id id 4.13, 1 carrito de varas id 1000 id id 41.33 id, 1 tilburí con guarniciones id 5000 id id 206.66.

Base para la venta de todos estos bienes, las dos terceras partes.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Pedro Bernatet*.

NOTA—El comprador de la casa dará el 5 p% en garantia en el acto de firmar el boleto y los compradores de las haciendas etc., etc. deberán recibirlas en el acto pagando el importe. 1819 N10 C. Quirno.

Emilio Benguria

De tienda Merceria y roperia, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. 2169 p.